



12.02  
Archivado el plan de Estudios  
en ciclo Basico 213  
Integral (CBI)  
Expte. N° 14.509/90



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 19 FEB. 1991 ✓

VISTO los presentes actuados en los que las autoridades del Instituto "JERUSALEM" (A-663), solicitan la aprobación con carácter experimental del plan de estudios "CICLO BASICO INTEGRAL", a partir del término lectivo 1991, y

CONSIDERANDO:

que por el Artículo 2° del Decreto 371/64 los institutos privados incorporados a la enseñanza oficial podrán promover iniciativas que superen las exigencias del plan que aplican.

que el proyecto presentado se ajusta a las normas establecidas por el Decreto N° 940/72.

que el plan propuesto tiende desde el punto de vista de su organización curricular a facilitar a los alumnos el ingreso a cualquiera de las modalidades del ciclo superior del nivel medio de enseñanza.

que el plan propuesto tiende a asegurar la existencia de canales de comunicación entre la escuela y los hogares de los alumnos, comprometiendo a docentes y familiares en un proyecto educativo integral y único.

que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85,

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar con carácter experimental el plan de estudios "CICLO BASICO INTEGRAL", que como Anexo forma parte de la presente Resolución, a partir del término lectivo 1991.

ARTICULO 2°.- Autorizar su aplicación en el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "JERUSALEM" (A-663), de Ca-

leg

/.



Ministerio de Educación y Justicia

11.

pital Federal.

ARTICULO 3°.- Encomendar a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA, el seguimiento y evaluación de la experiencia y la aprobación de los ajustes curriculares que la evaluación determine como convenientes.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a efectos de posteriores trámites.

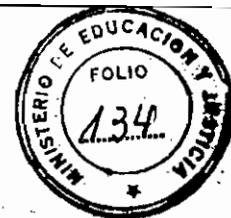
*Ray*  
*7*  
*Ray*

Antonio F. Salonia  
Ministro de Educación y Justicia



Resolución 213

19/2/91



Ministerio de Educación y Justicia

Ciclo Básico Integral (CBI)

ANEXO

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

1.1. Denominación: CICLO BASICO INTEGRAL (CBI).

1.2. Nivel: Medio.

1.3. Modalidad: Bachillerato.

1.4. Especialidad: Con orientación tecnológica.

1.5. Duración del plan de estudios: Cinco (5) años.

1.6. Etapas:

1.6.1. Primera, de tres (3) años.

1.6.2. Segunda, de dos (2) años.

1.7. Certificados que otorga:

1.7.1. Parciales

1.7.1.1. De aprobación de curso.

1.7.1.2. De aprobación de estudios de nivel primario completo, al término del segundo curso.

1.7.2. Final

De aprobación del CICLO BASICO INTEGRAL.

1.8. Condiciones de ingreso:

1.8.1. Aprobación de quinto grado de nivel primario.

1.8.2. Aprobación del Curso de Admisión al CICLO BASICO INTEGRAL. El mismo será organizado por el Instituto responsable, para alumnos provenientes de otros establecimientos de nivel primario (jurisdicciones nacional, provinciales o municipal, regímenes oficial o privado), en educa-

100  
42  
Recy  
7



ción tecnológica y educación judía (ver punto 3.3.5.5.3.).

1.9. Responsables directos:

1.9.1. Instituto

Instituto de Enseñanza Primaria "Jerusalem" (A-663).

1.9.2. Equipo docente

Equipo directivo del Instituto responsable integrado por su Director General, sus Directoras Pedagógicas de educación oficial y de educación judía, con sus diferentes asesorías (psicopedagógica y didácticas en diferentes áreas y sub-áreas comprendidas en el plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL).

2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

2.1. Deficiencias que permitirá subsanar el ensayo

2.1.1. Aspectos psicopedagógicos

El proyecto de creación e implementación del CICLO BASICO INTEGRAL permitirá brindar a púberes y adolescentes un conjunto de experiencias escolares acordes con su particular estadio evolutivo. Asimismo, brindará un plan de estudios organizado conforme a los actuales avances de la epistemología y de cada una de las ramas del conocimiento y de la creación cultural del hombre de hoy, en un contexto respetuoso de la persona humana, de su libertad, de su dignidad, de los valores éticos, de los principios de

cap  
B  
L  
M



Ministerio de Educación y Justicia

mocráticos para la vida en grupos, en las instituciones y en la sociedad. El CICLO BASICO INTEGRAL permitirá reemplazar la memorización y la repetición, por la construcción del propio conocimiento a través de metodologías, técnicas y tecnologías de enseñanza aplicadas en diversas experiencias escolares en las que confluyan los diferentes contenidos curriculares y las actitudes y aptitudes creativas de docentes y de alumnos. En el CICLO BASICO INTEGRAL, el púber y el adolescente serán acompañados en sus procesos educativos por dos tipos de especialistas: uno preparado para la enseñanza de las diferentes áreas y sub-áreas del plan de estudios, es decir, el especialista en contenidos, otro, el especialista en los aspectos psicopedagógicos de la vida escolar, tanto en los procesos individuales como en los grupales. Ambos tipos de especialistas, trabajando en equipos, bajo la conducción de la Dirección, se constituirán en los ejes de la implementación del CICLO BASICO INTEGRAL.

2.1.2. Aspectos didácticos

El proyecto de creación e implementación del CICLO BASICO INTEGRAL pretende superar prácticas pedagógicas (tanto del nivel primario como del nivel medio) de larga data dentro del sistema educativo. Por un lado, se incluirán experiencias de aprendizaje que permitan el logro de los objetivos de las

LAD  
 52  
 Hay  
 7  
 1971



Ministerio de Educación y Justicia

diferentes áreas y sub-áreas y que resulten amenas, desafiantes y atractivas para los alumnos, es decir, que concuerden con sus demandas y necesidades, sus intereses y sus expectativas. Por otro lado, se prevé superar la "soledad" de la cátedra docente, el trabajo individual del maestro y del profesor, con la formación de equipos interdisciplinarios para el planeamiento y la puesta en práctica de las actividades escolares, brindando un sólido apoyo técnico a cada docente y a cada equipo por medio de la Dirección y las asesorías. Por último, la estructura del plan de estudios, organizado por áreas y sub-áreas pretende superar los conocidos "compartimentos estancos" en los que van encasillándose los conocimientos de los niveles primario y medio; toda la actividad escolar estará interrelacionada, conformando un todo armónico, orientado hacia la formación integral del alumno.

2.1.3. Aspectos de la organización escolar

En el CICLO BASICO INTEGRAL se incluyen estrategias para superar el brusco pasaje del nivel primario al nivel medio y la falta de un seguimiento del desempeño global del alumnado dentro de la escuela. Además, se intenta lograr la adecuación del régimen de evaluación de aprendizajes a las demandas de la pedagogía y la didáctica contemporáneas, la consolidación de un régimen de equivalen-

UNP  
 12  
 by  
 my



Ministerio de Educación y Justicia

cias entre diferentes modalidades del nivel medio, la puesta en práctica de un sistema disciplinario acorde con las características del educando y su entorno en una sociedad democrática. En síntesis, el CICLO BASICO INTEGRAL constituye un modelo alternativo de organización pedagógica coherente, no sólo con el perfil evolutivo de sus alumnos, sino también con las demandas para el ejercicio comprometido de la docencia en la sociedad contemporánea.

2.2. Objetivos del ensayo

2.2.1. Con respecto a los alumnos

El CICLO BASICO INTEGRAL pretende:

- a) adecuar la formación del púber y del adolescente a los requerimientos de su evolución biopsicológica y a los avances de las diferentes disciplinas científicas, artísticas y tecnológicas, de la comunidad y la sociedad de las que forman parte;
- b) brindar una formación integral del púber y del adolescente que permita el desarrollo de todas las áreas de su personalidad y que facilite la posterior elección de estudios del ciclo superior del nivel medio y del nivel superior, así como la inserción en el mundo del trabajo contemporáneo;
- c) asegurar a los alumnos un sistema de seguimiento de toda su vida escolar que garantice la detección y la superación de las más variadas dificultades escolares propias de

un  
 de  
 Ray  
 7  
 Mm



Ministerio de Educación y Justicia

la pubertad y la adolescencia.

2.2.2. Con respecto a los padres de los alumnos

El CICLO BASICO INTEGRAL pretende:

- a) asegurar la existencia de canales de comunicación entre la escuela y los hogares de los púberes y de los adolescentes, comprometiéndose a docentes y familias en un proceso educativo integral único;
- b) garantizar la existencia de un espacio para la consulta y la reflexión de los padres dentro del ámbito escolar teniendo como eje el proceso educativo integral único de los educandos.

2.2.3. Con respecto a los docentes del Instituto

El CICLO BASICO INTEGRAL pretende:

- a) ofrecer oportunidades para el perfeccionamiento profesional a través de la participación en el diseño, la implementación y la evaluación del ensayo;
- b) ofrecer oportunidades para el trabajo interdisciplinario a través de la integración de diferentes equipos profesionales;
- c) ofrecer oportunidades para el enriquecimiento profesional especializado a través del contacto con expertos, asesores y consultores de las diferentes áreas y sub-áreas del plan de estudios.

2.2.4. Con respecto a los modelos de organización escolar

El CICLO BASICO INTEGRAL pretende:

CAP  
 E  
 hoy  
 [Signature]



Ministerio de Educación y Justicia

- a) superar las dificultades inherentes al brusco pasaje del nivel primario al nivel medio;
- b) ofrecer un modelo para el seguimiento integral y sistemático de la vida escolar del educando;
- c) ofrecer un modelo renovado del rol y las funciones del docente y de los restantes profesionales de la escuela.

2.2.5. Con respecto al sistema educativo

El CICLO BASICO INTEGRAL pretende:

- a) retomar iniciativas valiosas relacionadas con la adecuación del sistema educativo a las características evolutivas de los educandos púberes y adolescentes;
- b) poner a prueba un ensayo educativo posteriormente aplicable en otras instituciones escolares de todo el país.

3. ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

3.1. Caracterización del egresado

Se espera que el joven egresado del CICLO BASICO INTEGRAL sea un sujeto:

- a) capacitado para aplicar su pensamiento reflexivo en la resolución de situaciones problemáticas;
- b) capacitado para acceder a, producir y transmitir ideas y conocimientos a través del dominio del lenguaje informativo, del álgebra, de la lectura y traducción de la lengua inglesa y del lenguaje de la informática;
- c) hábil en destrezas físico-deportivas que favorezcan la conciencia de sus posibilidades corporales y

UP  
52  
Caj  
Pry



Ministerio de Educación y Justicia

- el desarrollo de su esquema corporal;
- d) capacitado para comunicarse a través de expresiones lingüísticas, literarias, musicales y corporales, según sus propias necesidades, intereses y posibilidades;
- e) identificado con los valores tradicionales y culturales de la Nación Argentina y del judaísmo;
- f) capacitado para valorar críticamente y disfrutar los productos culturales del pasado y del presente;
- g) identificado con normas y valores propios del humanismo a partir de sus fundamentaciones filosóficas, antropológicas y éticas;
- h) comprometido, responsable y solidario, en su acción en diferentes grupos de participación;
- i) activo, crítico y profundamente consustanciado con las prácticas democráticas en su participación escolar y comunitaria;
- j) capacitado para la elección autónoma y responsable de la modalidad de estudios del ciclo superior del nivel medio.

**3.2. Competencia del certificado**

El certificado de aprobación del CICLO BASICO INTEGRAL habilitará a sus egresados para el ingreso al ciclo superior del nivel medio del sistema educativo argentino, en cualquiera de sus modalidades y especialidades.

**3.3. Currículo**

**3.3.1. Objetivos terminales del plan de estudios**

El plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL tiende a la formación general del educando, teniendo en cuenta las diferentes

ca  
C  
W  
H  
L  
F  
M



Ministerio de Educación y Justicia

áreas de su conducta. Esto significa que pretende:

a) en el área afectivo-volitiva,

a.1) promover oportunidades para la práctica de la vida democrática a través de la participación y la cooperación, mediante el ejercicio de sus deberes y derechos;

a.2) brindar oportunidades para el desarrollo de actitudes responsables frente a la propia acción, fomentando la sociabilización y la individuación a través de la toma de responsabilidades y la organización solidaria del trabajo;

a.3) promover el desarrollo de valores éticos y filosóficos que faciliten la reflexión en torno a los propios proyectos de vida;

b) en el área cognoscitiva,

b.1) estimular el desarrollo del pensamiento reflexivo, la creatividad y las conductas autónomas;

b.2) posibilitar la comprensión de la realidad, integrando y profundizando los conocimientos;

b.3) promover actitudes y hábitos de estudio que posibiliten el aprendizaje permanente, acorde con las exigencias del mundo contemporáneo;

c) en el área psicomotriz,

c.1) posibilitar la aceptación y la valoración de esquemas corporales propios que fa-

UAD  
12  
K  
T  
my



Ministerio de Educación y Justicia

vorecen actitudes de respeto y cuidado del cuerpo;

c.2) brindar oportunidades para el desarrollo de habilidades y destrezas motrices para la utilización de diferentes tipos de instrumentos y para la producción de artefactos.

3.3.2. Estructura del plan de estudios

3.3.2.1. Etapas

El plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL se divide en dos etapas; la primera de tres años de extensión y la segunda, de dos.

El plan de estudios se desarrolla en jornada completa.

3.3.2.2. Cursos

a) Primera etapa, primer curso

Clave	Area/Sub-área	Horas semanales de clase		
		Parcial	Sub-total	Total
11	AREA FUNDAMENTA			
	DORA		12	12
111	Matemática	4		
112	Lengua y literatura castellana	4		
113	Inglés	4		
12	AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA (Biología, Física y Química)		4	16
13	AREA CIENCIAS SOCIALES		6	22

cap  
 12  
 13  
 13



Ministerio de Educación y Justicia



	Física y Química)		4	16
23	AREA CIENCIAS SOCIALES		6	22
24	AREA EXPRESIVA		6	28
241	Artes (a)	2		
242	Educación física y deportes	4		
25	AREA TECNOLOGICA		8	36
251	Informática	4		
252	Aplicaciones tecnológicas	4		
26	AREA JUDAICA		10	46
261	Lengua hebrea	4		
262	Historia judía	4		
263	Pensamiento judío	2		

(a) Los alumnos podrán optar por las siguientes disciplinas artísticas: música y danza (en el primer cuatrimestre), teatro y plástica (en el segundo).

e) Primera etapa, tercer curso

Clave	Area/Sub-área	Horas semanales de clase		
		Parcial	Sub-total	Total

31	AREA FUNDAMENTA			
	DORA		12	12
311	Matemática	4		
312	Lengua y literatura castellana	4		

*Handwritten notes and signatures:*  
 100  
 100  
 100  
 100



Ministerio de Educación y Justicia

313	Inglés	4		
32	AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA (Biología, Física y Química)		4	16
33	AREA CIENCIAS SOCIALES (Historia, Geografía, Educación cívica)		6	22
34	AREA EXPRESIVA		6	28
341	Artes (a)	2		
342	Educación física y deportes	4		
35	AREA TECNOLÓGICA		8	36
351	Informática	4		
352	Aplicaciones tecnológicas	4		
36	AREA JUDAICA		10	46
361	Lengua hebrea	4		
362	Historia judía	4		
363	Pensamiento judío	2		

(a) Los alumnos podrán optar por las siguientes disciplinas artísticas tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre: música, danza, plástica y teatro.

d) Segunda etapa, primer curso

*Handwritten notes:*  
 un  
 12  
 14  
 17



Ministerio de Educación y Justicia



Clave	Area/Sub-área	Horas semanales de clase		
		Parcial	Sub-total	Total
41	AREA FUNDAMENTA			
	DORA		12	12
411	Matemática	4		
412	Lengua y litera			
	tura castellana	4		
413	Inglés	4		
42	AREA CIENCIA EX			
	PERIMENTAL INTE			
	GRADA (Biología,			
	Física y Quími-			
	ca)		6	18
43	AREA CIENCIAS			
	SOCIALES (Histo			
	ria, Geografía,			
	Educación Cívi-			
	ca)		6	24
44	AREA EXPRESIVA		6	30
441	Artes (a)	2		
442	Educación físi-			
	ca y deportes	4		
45	AREA TECNOLOGICA		8	38
451	Informática	4		
452	Aplicaciones teg			
	nológicas	4		
46	AREA JUDAICA		8	46
461	Lengua hebrea	4		
462	Historia judía	2		
463	Pensamiento ju-			
	dío	2		

UNO  
 DE  
 LOS  
 PUES



Ministerio de Educación y Justicia



(a) Los alumnos podrán optar por las siguientes disciplinas artísticas tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre: arte escénico y plástica.

e) Segunda etapa, segundo curso

Clave	Area/Sub-área	Horas semanales de clase		
		Parcial	Sub-total	Total
51	AREA FUNDAMENTA			
	DCRA		12	12
511	Matemática	4		
512	Lengua y litera tura castellana	4		
513	Inglés	4		
52	AREA CIENCIA EX PERIMENTAL INTE GRADA (Biología, Física, Química)		6	18
53	AREA CIENCIAS SO CIALES (Historia, Geografía, Educa ción cívica)		6	24
54	AREA EXPRESIVA		6	30
541	Artes (a)	2		
542	Educación física y deportes	4		
55	AREA TECNOLÓGICA		8	38
551	Informática	4		
552	Aplicaciones teg nológicas	4		
56	AREA JUDAICA		8	46
561	Lengua hebrea	4		

WEP  
 H  
 bay  
 Muz



Ministerio de Educación y Justicia

562	Historia judía	2
563	Pensamiento ju- dío	2

(a) Los alumnos podrán optar por las siguientes disciplinas artísticas tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre: arte escénico, plástica y periodismo.

3.3.3. Programación de las áreas y sub-áreas del plan de estudios

a) Area fundamentadora

a.1) Fundamentación

En el AREA FUNDAMENTADORA se agrupan los contenidos de las asignaturas que se consideran medios de acceso a otros conocimientos. Los saberes propios de la matemática, el dominio de la lengua nacional y de la lengua inglesa, se encuentran presentes y subyacen en cada operación, en cada relación de la vida cotidiana. Se requieren conocimientos matemáticos para el abordaje de la realidad en cuanto permiten operar en ella ya sea de manera directa, ya sea posibilitando los medios para formalizarla y para interpretarla. La curiosidad y el deseo de sistematizar y organizar la realidad para su mejor comprensión, han sido las bases o fundamentos que han llevado al hombre a desarrollar y profundizar el conocimiento matemático. Su valor educativo reside tanto en el logro de resultados como en el modo de llegar a ellos; de allí, la importancia

*lu*

*UP  
12  
day  
per*



*Ministerio de Educación y Justicia*

de su abordaje, desde el descubrimiento de sus conceptos (logrado por la acción práctica de los sujetos), pasando por la simbolización, la abstracción, la integración comprensiva de sus diferentes campos (numérico, geométrico, funcional), hasta su aplicación a las diferentes ramas del conocimiento y a las diferentes áreas y sub-áreas del plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL. Respecto de la lengua nacional, el amplio y adecuado manejo del vocabulario, la eficaz comunicación oral y escrita, el goce estético de la creación literaria cobran fuerza y relevancia para la formación de un sujeto íntegro. Uno de los puntos críticos de su enseñanza es la oposición entre lo "correcto" y lo "incorrecto". Será necesario pues, tener en cuenta el reconocimiento de estas diferencias y la reflexión en torno a ellas, para consolidar el acceso a la lengua nacional conforme a las normas socialmente aceptadas. Es por ello que es imprescindible que el alumno se comuniqué por escrito y oralmente, aceptando que sólo leyendo aprende a expresarse adecuadamente y sólo escribiendo aprende a escribir. La comprensión lectora, la lectura por placer, se consideran las actividades más eficientes para la adquisición del código escrito; será el CICLO BASICO INTEGRAL el espacio en que púberes y adolescentes tomen conciencia de

100  
 12  
 10  
 10



Ministerio de Educación y Justicia

que escribir no es una tarea reservada a "seres superiores", sino una función necesaria para emitir mensajes (informativos, descriptivos, afectivos, etc.), para desarrollar las propias ideas e iniciativas. De este modo, la gramática y la ortografía son herramientas de la expresión, puestas al servicio de la emisión y la comprensión de mensajes. Por último, los alcances del inglés como idioma internacional hacen de su dominio un medio imprescindible para el acceso a la ciencia y a la tecnología. Las publicaciones más importantes, el mundo del trabajo y del comercio, las perspectivas de estudio de máximo nivel, fundamentan la inclusión de este idioma entre los denominados saberes fundamentales. En síntesis, la matemática, la lengua nacional y el inglés contribuyen a la estructuración del conocimiento teórico y aplicado y son tanto los medios para el acceso a los conocimientos y a las más variadas formas de creación cultural, como las herramientas fundamentales para producir nuevos conocimientos y nuevas expresiones culturales, así como también son los instrumentos imprescindibles para la comunicación, para la expresión, para la transmisión de los nuevos conocimientos y los nuevos productos culturales. En el AREA FUNDAMENTADORA

lu

100  
12  
10  
10



Ministerio de Educación y Justicia

no sólo serán importantes los contenidos: el proceso de enseñanza-aprendizaje deberá centrarse en experiencias y acciones concretas que el alumno formalizará trabajando en equipos de pares bajo la guía y la supervisión del personal docente. Este presentará situaciones en las que los alumnos podrán construir su aprendizaje de manera continua, con avances y retrocesos, conforme a sus posibilidades. Los contenidos de las diferentes sub-áreas del AREA FUNDAMENTADORA se organizan en una estructura espiralada, con temáticas que se van complejizando en alcance y profundidad, conforme a las posibilidades cognitivas del alumno.

a.2) Objetivos

El AREA FUNDAMENTADORA pretende lograr que el alumno:

- i) aplique conceptos matemáticos y lingüísticos para la construcción y la transmisión de los más heterogéneos conocimientos filosóficos, científicos y tecnológicos;
- ii) elabore su propio conocimiento a partir de situaciones que se plantean sucesivamente más complejas y abarcativas;
- iii) desarrolle el pensamiento lógico formal a partir de la resolución de problemas, del planteo de hipótesis y de su verificación;
- iv) comprenda la necesidad de comunicarse

cop  
42  
10/11  
10/11



Ministerio de Educación y Justicia

de acuerdo con normas y códigos establecidos socialmente y adecuados a las más diversas situaciones;

v) valore la importancia de la matemática, la lengua nacional y el inglés para acceder a, producir y transmitir todo tipo de conocimientos y expresiones culturales.

Por su parte, la SUB-AREA MATEMATICA del CICLO BASICO INTEGRAL apunta a que el alumno:

i) resuelva situaciones problemáticas que involucren los conceptos de número, figura y función;

ii) traduzca situaciones problemáticas del lenguaje coloquial al simbólico y viceversa;

iii) justifique cada uno de los procedimientos matemáticos que utilice para la resolución de problemas;

iv) valore la función de los procedimientos matemáticos aplicables en diferentes terrenos científicos.

La SUB-AREA LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA pretende lograr que el alumno:

i) valore las posibilidades de la lengua como medio de comunicación y de creación estética;

ii) aplique las normas correspondientes al sistema lingüístico;

iii) se exprese oralmente y por escrito;

iv) valore la lectura de distintas manifestaciones literarias;

v) reconozca los diferentes estilos literarios;

*Handwritten notes:*  
 100  
 17  
 100  
 100



Ministerio de Educación y Justicia

- vi) desarrolle el placer por la lectura;
- vii) exprese sus puntos de vista acerca de obras literarias diversas;
- viii) seleccione textos literarios para leer de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Finalmente, la SUB-AREA INGLES del CICLO BASICO INTEGRAL pretende lograr que el alumno:

- i) domine las diferentes funciones del lenguaje inglés oral y escrito;
- ii) traduzca textos diversos del inglés al castellano y viceversa;
- iii) valore la importancia del inglés como lengua internacional para la difusión de todo producto cultural.

a.3) Prescripciones metodológicas

La metodología de trabajo del AREA FUNDAMENTADORA del plan de estudios se encuentra estrechamente vinculada con los lineamientos generales previstos para el CICLO BASICO INTEGRAL. En particular, se desarrollará a partir de situaciones problemáticas que permitan a los alumnos la elaboración de hipótesis y estrategias varias para su resolución. Se valorará tanto el proceso (el procedimiento) como el resultado obtenido (el producto). Las situaciones problemáticas se relacionarán con la realidad cotidiana, siempre que sea posible y con la intención

*Handwritten notes:*  
 un  
 H  
 la  
 my



Ministerio de Educación y Justicia



de formalizarlas en el lenguaje matemático. En la enseñanza de la lengua nacional, se diseñarán actividades que integren la gramática, la sintáxis, la ortografía, la lectura, la comprensión de textos y la escritura, superando tradicionales escisiones de carácter "didáctico"; se implementará el "taller de escritura" como recurso metodológico en el que confluyen todas las ramas del conocimiento lingüístico mencionadas y la teoría literaria. La Biblioteca Escolar tendrá un rol central en este proceso: en ella, los alumnos podrán seleccionar textos para analizar o simplemente para la lectura placentera, para el ejercicio de la actitud crítica en la contextualización de la obra y de su autor. Para la enseñanza del inglés el énfasis estará puesto en el enfoque comunicacional; las temáticas se basarán en centros de interés relacionados con situaciones cotidianas. Se resaltarán las formas y las funciones del lenguaje para ir adquiriendo el dominio de su estructura, siempre teniendo en cuenta la importancia de lo expresivo y lo comunicativo del idioma. En las tres sub-áreas del AREA FUNDAMENTADORA (matemática, lengua y literatura castellana e inglés) se elaborarán trabajos individuales y en pequeños grupos para garantizar verdaderos aprendizajes; cada alumno tendrá oportunidad

un  
 de  
 los  
 por



Ministerio de Educación y Justicia

para reflexionar en torno a sus aprendizajes y sus dificultades ya que, en todo momento, se hará referencia a los conocimientos previos adquiridos por el alumnado.

a.4) Contenidos mínimos

Para la sub-área matemática se incluirán los siguientes contenidos:

1) en la primera etapa, conjunto de números naturales; sistema decimal de numeración, otros sistemas (romano, sexagesimal, bases alternativas); operaciones con números naturales (adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación y radicación), propiedades de las operaciones, elemento neutro, operaciones combinadas, separación en términos; conjunto de números enteros, positivos y negativos; medidas de tiempo, operaciones en el sistema sexagesimal; punto, recta, plano, semiplano, semirecta, segmentos consecutivos, mediatriz, rectas paralelas, secantes, perpendiculares y oblicuas, ángulos (elementos, clasificaciones, trazados y mediciones), ángulos suplementarios, complementarios, congruentes, consecutivos, consecuentes, opuestos por el vértice; ecuaciones; múltiplos y divisores; descomposición en factores primos, múltiplo común menor y máximo común divisor; figuras y cuerpos: líneas poligonales (concepto y clasificación), figuras, polígonos (clasificación y elemen-

*clu*

*un  
12  
10  
10*



Ministerio de Educación y Justicia

tos), triángulos, paralelogramos, cuadriláteros, diagonales y altura, suma de ángulos interiores de un triángulo y de un cuadrilátero, propiedades; medidas de longitud, peso y capacidad; fracciones de números enteros, propias, impropias, mixtas; fracciones equivalentes, fracciones irreductibles, representación gráfica de fracciones, recta numérica, expresión decimal y fraccionaria; expresiones decimales periódicas, operaciones entre fracciones, entre números decimales; magnitudes proporcionales y no proporcionales, proporcionalidad directa e inversa; resolución de tablas; ejes cartesianos, reducción a la unidad; porcentaje, promedio; medidas de superficie y de volumen, perímetro y superficie de figuras: triángulo, cuadrado, rectángulo, rombo, romboide, polígonos regulares; clasificación de polígonos regulares; circunferencia, elementos, número "pi", superficie del círculo; volumen de cuerpos geométricos; conjuntos y subconjuntos, relaciones de inclusión y de pertenencia, clasificación según diferentes criterios, representación gráfica de conjuntos, diagramas de Venn, representación simbólica de conjuntos, definición por comprensión y por extensión, conjunto vacío, operaciones entre conjuntos (unión, intersección, dife-

VED  
 H  
 K  
 J  
 M



Ministerio de Educación y Justicia

rencia, partición, producto cartesiano);  
 ejes, tablas, pares ordenados;  
 ii) en la segunda etapa, conjunto de números reales; funciones exponenciales, funciones biyectivas entre conjuntos finitos; introducción a la probabilidad, casos simples de combinatoria; funciones polinómicas constantes, lineales y cuadráticas; inequaciones; el cero en funciones polinómicas; sistemas de ecuaciones lineales y mixtas, sistemas de inequaciones; programación lineal; proporcionalidad de segmentos, proyección paralela, teorema de Thales, semejanza de figuras geométricas, teorema de Pitágoras; cubo, prisma, pirámide, cilindro y cono; conjunto de números complejos: operaciones, propiedades, ecuaciones e inequaciones; funciones polinómicas de grado superior a dos; funciones racionales, funciones trascendentes: exponencial, logarítmica, trigonométrica; logaritmos en distintas bases, propiedades; ecuaciones exponenciales y logarítmicas; ecuaciones trigonométricas; resolución de triángulos oblicuángulos; cálculo de áreas y volúmenes, equivalencias; transformaciones del plano, cubrimiento del plano, relaciones entre rectas, semirectas, segmentos, semiplanos, ángulos y triángulos, clasificación y propiedades de los triángulos; clasificación, elementos y propiedades de los cuadriláteros.

100  
 12  
 100  
 100



Ministerio de Educación y Justicia

ros; clasificación de polígonos, propiedades, elementos.

Para la sub-área lengua y literatura castellana, los contenidos mínimos son los siguientes:

- i) el sustantivo: criterios sintácticos, semánticos y morfológicos, concordancias; el adjetivo: criterios sintácticos, semánticos y morfológicos; el verbo: relación con la actitud del usuario, modos indicativo, imperativo, potencial, condicional y subjuntivo, voz pasiva y voz activa, voz pasiva refleja; el adverbio: criterios sintácticos, semánticos y morfológicos; nexos coordinantes y subordinantes; pronombres;
- ii) análisis integral de oraciones: sujeto y predicado, núcleos de sujeto y de predicado, modificadores de los núcleos del sujeto y del predicado; clasificación de circunstancias; predicativo subjetivo obligatorio; predicados verbales y no verbales (adverbiales y nominales); oraciones unimembres; proposiciones subordinadas adjetivas, adverbiales, sustantivas;
- iii) normativa ortográfica general: acentuación, formación de palabras, sufijos, prefijos, composición, parónimos, homónimos, antónimos, sinónimos;
- iv) el circuito de la comunicación; la descripción, punto de vista estático y en proceso, imágenes, retratos, autorretratos,

up  
 12  
 ley  
 pny



Ministerio de Educación y Justicia

caricaturas; la narración: en primera y en tercera persona, personajes principales y secundarios, secuencias de hechos, uso del tiempo y el espacio, narradores testigos y narradores protagonistas; la poesía: rima asonante y consonante, metáforas, comparaciones, poesía musicalizada, versificación, romances y sonetos; el cuento fantástico, ciencia ficción; el texto dramático: diálogo y texto teatral, signos de puntuación específicos; el texto informativo: noticia, crónica, artículo, editorial, comentario, cuadros sinópticos y gráficos; el lenguaje de la historieta; el lenguaje de la publicidad; el lenguaje de la televisión y la radiofonía; la correspondencia, la solicitud, el telegrama y el uso de abreviaturas.

Finalmente, la sub-área inglés incluye el siguiente listado de contenidos mínimos:

- i) verbo to be; pronombres personales; afirmaciones e interrogaciones; sustantivos y adjetivos; singular y plural; preposiciones; modo imperativo, presente simple; formas de interrogación y de negación;
- ii) genitivos; presente continuo; adverbios de dimensión, de modo; sustantivos contables e incontables; pronombres objetivos; tiempo pasado; uso del verbo auxiliar did; números ordinales; uso de fechas;

un  
+2  
10/7  
pmy



*Ministerio de Educación y Justicia*

iii) pasado simple en verbos regulares e irregulares; pasado continuo; comparativos, superlativos, uso de more, less, least y most; preposiciones de tiempo y espacio, de lugar y de modo; plurales irregulares;

iv) presente perfecto; adverbios de tiempo, de movimiento; voz pasiva y voz activa en diferentes tiempos verbales, uso del complemento agente;

v) verbos de transporte, preposiciones conexas; pronombres posesivos; condicionales; gerundios; pronombres relativos; proposiciones relativas; uso de continentes.

Junto a este listado de contenidos relacionados con las funciones y las estructuras de la lengua inglesa, cabe agregar el vocabulario correspondiente que será desarrollado en la sub-área respectiva.

Se incluirán, entre otras, las siguientes temáticas: identificación, locación, horarios, instrucciones, sugerencias, ciudades, rutina cotidiana, trabajos, hobbies, gustos, preferencias, deseos, vestimentas, hábitos y costumbres de vida, planes de vida futuros, advertencias, consejos, hechos históricos, datos meteorológicos, alimentación, recetas de cocina, biografías, sistemas de datos, viajes, tarifas

*Lu*  
*Lu*  
*Lu*  
*Lu*



Ministerio de Educación y Justicia

y rutas, boletos y pasajes, compras, alquileres, instrucciones, clasificaciones, expresión de sentimientos, relaciones familiares.

a.5) Pautas para la evaluación

La evaluación en el AREA FUNDAMENTADORA del CICLO BASICO INTEGRAL, al igual que en las restantes áreas del plan de estudios, es concebida como el proceso de reunión, recopilación y procesamiento de información para ratificar o modificar la planificación didáctica. De este modo se garantizan los aprendizajes y, por ende, la aprobación y promoción de la mayor cantidad de alumnos, así como también la comunicación al alumno y a sus familiares de los logros obtenidos y de la dificultad a superar, comparando siempre los desempeños individuales con el conjunto de objetivos planteados. Se tendrán en cuenta las múltiples operaciones cognitivas que un alumno debe realizar para cumplimentar las actividades y para preparar e instrumentar las respuestas previstas; los instrumentos de evaluación serán coherentes con esta intención, es decir, serán variados y dependerán de los objetivos a medir. Entre dichos instrumentos se pueden mencionar el análisis del desempeño en clase, la observación sistemática de actividades, la presenta-

up  
 12  
 hoy  
 1/27



Ministerio de Educación y Justicia

ción de trabajos escritos, la resolución de situaciones problemáticas, la resolución de pruebas objetivas.

b) Area ciencia experimental integrada

b.1) Fundamentación

El AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA abarca los contenidos propios de la biología, la física y la química, tradicionalmente existentes en los diferentes planes de estudio del nivel primario y, especialmente, del nivel medio. Según J. Piaget, "la principal meta de la educación es crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas, hombres creadores, inventores y descubridores"; el nuevo conocimiento procede del antiguo y es imprescindible un mínimo de saber primitivo para apreciar el actual. Sin embargo, sería indefinible y casi imposible limitarse a ignorar los nuevos temas que abarcan las ciencias experimentales: los objetos de la realidad no se presentan fraccionados ni aislados, sino como un todo, intensamente relacionados e interactuando constantemente. Por lo tanto, en el AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA se encararán los grandes temas como estructuras conceptuales, analizando los elementos constitutivos y sus relaciones con la organización de la materia viviente, su modo de operar, su fundamento físico-químico

UN  
 H  
 Kay  
 Mry



Ministerio de Educación y Justicia

biológico; la organización de la vida, desde el nivel molecular hasta el ecosistema; las crisis ecológicas actuales; la fisiología y la morfología de los distintos tipos vivientes con su cauce histórico y filogenético; las operaciones de control y los estados de equilibrio; el metabolismo, la reproducción y las adaptaciones, con la máxima atención centrada en el hombre. Conocer a los seres vivientes, conocer su entorno, es la base fundamental para la comprensión del origen de nuestro medio ambiente y de la necesidad de conservarlo y preservarlo con miras a un futuro mejor para la humanidad. Desde el punto de vista pedagógico, el fin es lograr síntesis conceptuales sin la acumulación memorística de datos carentes de significación; esto es posible si la enseñanza del AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA:

- i) evita la mera transmisión de datos y conocimientos teóricos y de actualidad poco significativos para los alumnos,
- ii) enseña las ciencias para desarrollar la autonomía del educando, haciendo hincapié en que cada alumno encuentre sus propias respuestas a los problemas que se le presentan, poniendo en marcha sus propias estrategias de exploración conceptual y empírica,

600  
52  
Loy  
my



Ministerio de Educación y Justicia



iii) presenta situaciones problemáticas en las que el alumno reconozca la necesidad de relacionar la cuestión planteada con aquello que ya conoce, organice la información que requiera, proponga soluciones, las fundamente y las evalúe o verifique.

Desde el punto de vista epistemológico, la integración de las ciencias experimentales resulta cada vez más necesaria para la interpretación científica de la realidad, superadora de los puntos de vista de cada disciplina y especialidad; la integración de la biología, la física y la química avanza en este sentido en el contexto del CICLO BÁSICO INTEGRAL, evitando, además, la reiteración temática, el tratamiento de problemas recurrentes desde diferentes enfoques y con metodologías diversas, la conformación de compartimentos de saber aislados entre sí y respecto de las demás áreas curriculares. El AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA selecciona el tema de la ecología como eje de integración ya que ésta constituye una ciencia interdisciplinaria orientada hacia la investigación del hombre, sus problemas y su medio, lo que le permite resolver de manera realista la aparente contradicción entre las exigencias de la conservación de los recursos naturales y las del desarrollo humano. La ecología es la ciencia que hace

*Handwritten notes:*  
 165  
 165  
 165  
 165



*Ministerio de Educación y Justicia*

converger a la botánica, la zoología, la climatología, la ciencia de los suelos, la geografía física, la biología, la física, la química, la microbiología; además, se conecta con la sociología, la geografía humana, la psicología y la economía. Utiliza procedimientos y herramientas propias de la matemática y de la lógica. Toda la actividad del AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA tomará en cuenta los fundamentos filosóficos, epistemológicos y metodológicos que orientan la labor de la ciencia contemporánea, especialmente el valor esencial de la vida y de su preservación.

b.2) Objetivos

Los objetivos del AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA del CICLO BASICO INTEGRAL se centran en que el alumno:

- i) comprenda el valor de la naturaleza y la importancia de su preservación;
- ii) comprenda los procesos físico-químicos que rigen los fenómenos propios de la ciencia experimental;
- iii) analice las relaciones existentes entre las variables que describen los fenómenos abordados por la ciencia experimental, descubriendo o comprobando leyes explicativas de los mismos;
- iv) diseñe experiencias acordes con los procesos metodológicos de las ciencias ex-

*Amx*

*Ray*



Ministerio de Educación y Justicia



perimentales;

v) adquiera habilidad para el manejo de material de laboratorio de ciencia experimental;

vi) utilice los productos tecnológicos propios de la ciencia experimental;

vii) desarrolle una actitud crítica frente a los problemas científicos, entendiendo que la ciencia no es sólo un conjunto de verdades irrefutables sino también el producto de incesantes investigaciones;

viii) valore al conocimiento científico como producto del quehacer humano en un constante proceso de cambio y profundización;

ix) comprenda la función social del conocimiento científico en cuanto a sus fines específicos y tendientes al permanente mejoramiento de las condiciones de vida del hombre;

x) valore la importancia del trabajo grupal y solidario, fundamentador de la tarea interdisciplinaria, indispensable para la actividad científica.

### b.3) Prescripciones metodológicas

La investigación del medio constituye una propuesta metodológica y didáctica coherente con una concepción constructivista del aprendizaje y con los fundamentos del AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA del CICLO BASICO INTEGRAL. En este contexto, es nece

u  
de  
faz  
my



Ministerio de Educación y Justicia

sario ligar la realidad del entorno con el alumno, para que éste se convierta en el protagonista durante todo el proceso de aprendizaje. El desarrollo de este planteo requiere de un docente que presente al alumno situaciones conflictivas que generen contradicciones y estimulen su resolución, que sea capaz de ayudar al estudiante a modificar preconceptos y a entender fenómenos que despierten su interés, que pueda guiar al joven para encontrar nuevos conceptos que le permitan conformar un nuevo estadio de comprensión de variables, relaciones y procesos, un docente que revalorice los contenidos, incentive el desarrollo de criterios del alumno, acepte el error como parte del aprendizaje; el AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA requiere un docente capacitado para estructurar actividades que superen las habilidades de uso corriente, para evitar estereotipos en los procesos de adquisición de conocimientos, para plantear preguntas alrededor de hechos y situaciones enigmáticas, para presentar problemas que exijan una resolución clara y precisa. Para el desarrollo de esta vasta tarea docente, se utilizarán variados recursos didácticos, acentuando la importancia de la comprensión, organización y jerarquización de la información, tratando de orientar al alumno en el

1110  
 12  
 13  
 14  
 15



Ministerio de Educación y Justicia

manejo de diversas fuentes de datos. Se incentivará el trabajo en pequeños grupos, estimulando el permanente intercambio de opiniones y fundamentaciones frente a los pares y con los docentes; se realizarán trabajos de investigación que, más allá de los requerimientos propios de la metodología científica, tomarán en consideración el equipamiento necesario disponible. Los alumnos diseñarán sus propias experiencias conforme a sus posibilidades y a los problemas planteados; se alentará el proceso de formulación de hipótesis, conjeturas y anticipaciones previas a la realización de experimentos; los datos provendrán de éstos o bien de fuentes bibliográficas en las que los alumnos deberán discriminar aquellos que resulten relevantes. Se realizarán salidas de campo en las que los alumnos se conectarán directamente con los problemas a resolver, aprenderán a observar, a registrar información, a recoger muestras, a mantener entrevistas, tras lo cual procederán, al igual que tras el trabajo de laboratorio, a sistematizar y conceptualizar la información obtenida.

b.4) Contenidos mínimos

El AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA incluye los siguientes contenidos mínimos:

1) las ciencias naturales, física, química

100  
 57  
 104  
 105



Ministerio de Educación y Justicia



y biología; historia general de la ciencia; subdivisiones de la ciencia, principales temáticas y métodos de cada ciencia, temas actuales de la física, la química y la biología;

ii) concepto de energía, tipos y transformaciones; formas de abordaje de la energía desde la química, la física y la biología; termodinámica, energía térmica, teoría cinética; electromagnetismo, energía eléctrica magnética y electromagnética; óptica, energía de radiación, energía lumínica; mecánica; cinemática, energía potencial, energía elástica; fluidos, mecánica y técnica; captación y utilización de la energía por los seres vivos;

iii) elementos de la estructura de la materia; modelos atómicos y partículas; niveles de energía; radioactividad; uniones químicas, propiedades eléctricas de las moléculas; reacciones químicas, formación de ácidos, óxidos, hidróxidos y sales; reacciones de desplazamiento; elementos y compuestos, sustancias;

iv) características comunes a todos los seres vivos; metabolismo, nutrición, síntesis, autorregulación, reproducción, adaptación al medio; el hombre, sistema abierto; individuo, población, comunidad; densidad, distribución y variación de una población;

v) ecosistema, sistema autorregulado y en

100  
 170  
 170



Ministerio de Educación y Justicia

transformación; relaciones bióticas y abióticas, relaciones entre seres vivos intra e interespecíficas; interrelaciones tróficas; biotipo y biocenosis; ecosistema urbano, ubicación del hombre en su medio; ecosistema de la megalópolis, recursos renovables y no renovables, distintas alternativas; el hombre, agente modificador del sistema ecológico;

vi) continuidad de la vida; genética, herencia, evolución; prevención de enfermedades del hombre; introducción a la biotecnología, polímeros biológicos; microbiología;

vii) conservación del medio ambiente; contaminación atmosférica, contaminación del agua, contaminación por plaguicidas, contaminación de los alimentos; los ruidos; los desechos domésticos.

b.5) Pautas para la evaluación

En el AREA CIENCIA EXPERIMENTAL INTEGRADA se concretarán evaluaciones individuales de contenidos, a través de actividades en el aula o en el laboratorio y la entrega de trabajos escritos. En éstos, los alumnos pedrán demostrar y aplicar las múltiples relaciones entre conceptos y transferir lo aprendido a situaciones nuevas. Se tomará en cuenta la obtención, la comunicación, el registro y la síntesis de la in-

*Lu*

*un  
52  
Koy  
Jmz*



Ministerio de Educación y Justicia

formación, a través de la expresión oral y escrita. Se promoverá la autoevaluación y la evaluación cooperativa de procesos y resultados. Para la evaluación en el área, será importante la información reproducida y aplicada tanto como el proceso por el cual dicha información fue elaborada. El docente observará el desempeño del alumno en diferentes actividades y confeccionará un registro sistemático con toda la información pertinente; se revisará conjuntamente (docente y alumnos) la metodología de trabajo y los resultados alcanzados individual y grupalmente, a los efectos de mejorar permanentemente la calidad de la tarea.

c) Área ciencias sociales

c.1) Fundamentación

El AREA CIENCIAS SOCIALES del CICLO BASICO INTEGRAL tiene como objeto de estudio al hombre en relación con otros hombres y con su medio, es decir, el hombre en sociedad. Toda comunidad existe en un espacio y en un tiempo determinados que no son ni condiciones formales, ni magnitudes que se aplican a los hechos, sino parte constitutiva de los fenómenos sociales que se construyen y perviven en constante transformación. Por ello, la geografía y la historia constituyen saberes interrelacionados espe

110  
52  
14  
1957



Ministerio de Educación y Justicia

cíficamente humanos. El conocimiento de las normas y los principios en que se sustentan las sociedades es imprescindible para comprender el modo en que los hombres se relacionan con ellas. El diseño del AREA CIENCIAS SOCIALES se fundamenta en consideraciones de tipo sociocultural, epistemológico y psicopedagógico. Las primeras constituyen una reflexión sobre conocimientos significativos para el mundo de hoy, que contribuyen al desarrollo de las potencialidades de los alumnos para ser miembros conocedores de los derechos y los deberes que otorga la sociedad, y para lograr convertirse en ciudadanos críticos y concientes de sus responsabilidades en un sistema de vida democrático. Desde la perspectiva epistemológica, puede afirmarse que se trata de un área con una estructura compleja y respetuosa de cada una de las disciplinas que la conforman; recibe aportes de la geografía, la historia, la economía, la sociología, la antropología, la psicología, el derecho (particularmente, el derecho constitucional argentino) y de todas las disciplinas que se vinculan con lo humano. De ellas, la historia y la geografía tienen una mayor tradición pedagógica y permiten abordar la realidad social, desde una perspectiva global e integrada. Los rasgos metodológicos compartidos por

100  
 52  
 1/4  
 1/4  
 1/4



*Ministerio de Educación y Justicia*

las disciplinas mencionadas se enumeran a continuación:

- i) la investigación empírica, porque verifican los datos con situaciones de campo, sin control experimental;
- ii) el tratamiento de la información, con múltiples fuentes y medios;
- iii) la causalidad múltiple y la intencionalidad como procedimientos para la explicación de fenómenos.

Para articular dentro del AREA CIENCIAS SOCIALES los diferentes aportes de cada disciplina, se creará una estructura que asegure equilibrar los conocimientos de cada una de ellas y la creación de condiciones para el trabajo interdisciplinario. La confluencia en el área es valiosa en términos de la formación integral del educando: se trata de seleccionar contenidos conceptualmente válidos y necesarios para comprender la sociedad actual y la del pasado, utilizando variables centrales para el análisis (escenario físico, aspectos culturales, económicos, políticos, recursos naturales, tecnologías disponibles, etc.), variables que interactúan y generan una situación social determinada; con posterioridad, los conceptos deberán proyectarse, ampliarse, enriquecerse, en otras situaciones concretas del pasado o del presente, con la pre-

*Lu*

*WAD  
LZ  
Lay  
Macy*



Ministerio de Educación y Justicia

cisión requerida para la comprensión del contexto social elegido. Finalmente, deben formularse dos consideraciones de carácter psicopedagógico:

- i) las características psicoevolutivas de los alumnos del CICLO BASICO INTEGRAL (púberes y adolescentes) son las más indicadas para el área gracias a su capacidad para el pensamiento hipotético-deductivo y el razonamiento proposicional;
- ii) los principios de la teoría constructivista del aprendizaje se adecuan perfectamente al trabajo en el AREA CIENCIAS SOCIALES.

En síntesis, el área se estructurará teniendo en cuenta dos componentes respecto del abordaje del estudio de la realidad: el relacionado con la disciplina (objetivo) y el relacionado con la experiencia (subjetivo); así, como ejemplo, se analizarán los aspectos geográficos a partir de la presencia y la acción humana, teniendo en cuenta las experiencias de los jóvenes con su entorno, sus opiniones, etc.

#### c.2) Objetivos

El AREA CIENCIAS SOCIALES tiende a lograr que el alumno:

- i) analice en distintos escenarios físicos e históricos las relaciones que las comunidades establecen con el medio ambiente en

*Handwritten notes:*  
 UNP  
 H  
 H  
 H  
 H  
 H



*Ministerio de Educación y Justicia*

la utilización del espacio y de los recursos naturales;

ii) analice los aspectos que intervienen en la configuración de las sociedades (en diferentes momentos históricos) y los procesos que rigen los cambios sociales;

iii) valore a personalidades significativas de distintos procesos históricos, como expresión de corrientes o posturas asumidas ante situaciones sociales;

iv) comprenda las formas de organización de grupos sociales y sus pautas de funcionamiento;

v) se oriente y se desplace en el espacio geográfico y en el tiempo histórico;

vi) transfiera el conocimiento y las referencias del pasado a la comprensión del presente;

vii) resuelva problemas aplicando procedimientos metodológicos propios de las ciencias sociales (anticipación, exploración, búsqueda sistemática de datos, organización de la información, planteo y verificación de hipótesis);

viii) practique autónomamente hábitos, capacidades y actitudes vinculados con la salud y la calidad de vida, el uso adecuado de recursos naturales, la utilización racional del conocimiento científico y de la tecnología y la conservación y el mejora-

*un*

*my*



Ministerio de Educación y Justicia

miento del medio ambiente;

ix) participe activamente en discusiones y debates, asumiendo actitudes constructivas y tolerantes respecto de opiniones ajenas y entendiendo la discrepancia como conducta necesaria para la comprensión de los problemas individuales y sociales;

x) valore al hombre como creador crítico de productos culturales;

xi) valore a la democracia como forma participativa y representativa de la vida en sociedad.

c.3) Prescripciones metodológicas

Los contenidos del AREA CIENCIAS SOCIALES deben enseñarse planteando sus conexiones con las experiencias previas y actuales de los alumnos; el aprendizaje de las ciencias sociales debe permitir comprender y explicar los procesos y situaciones que se viven y ampliar, además, los horizontes para entender procesos y situaciones que vivieron otros hombres en el transcurso de la historia, y que viven otros grupos sociales en todo el planeta. Cada disciplina que integra el área tiene sus propios modelos de indagación y su lenguaje específico: en ellos deberá iniciarse el alumno si se desea que maneje las ideas de manera no estereotipada, ni automática, ni rígida. Sólo en el camino de la investigación po-

lu

100  
52  
144  
100



*Ministerio de Educación y Justicia*

drá apropiarse del conocimiento, experimentando que el saber se construye, no sólo se recibe de otros; sólo así, el alumno podrá comprender los diversos criterios e interpretaciones que pueden presentarse ante un mismo fenómeno, predisponiéndose y capacitándose para juzgar y para elegir. Los contenidos serán agrupados y relacionados de forma tal que resulten significativos y funcionales para el aprendizaje; el agrupamiento se realizará a través de ejes temáticos y de situaciones problemáticas. Los alumnos no asimilan los contenidos simplemente memorizando y repitiendo las definiciones, las descripciones, las explicaciones, sino que aprenden indagando, utilizando, modificando, aplicando y verificando conceptos, procedimientos y actitudes que poseen de antemano, de alguna forma. Se plantearán cuestiones que motiven a los alumnos a la reflexión, a la fundamentación de sus propias ideas ya que éstas se convertirán en los elementos activos y esenciales de los aprendizajes. Se priorizará la profundización de los contenidos en lugar de la extensión de los mismos, por lo que resultará de fundamental importancia la discriminación de las ideas básicas de cada tema, teniendo en cuenta las particularidades de cada disciplina. Se presenta-

UAO  
 \$2  
 Kay  
 /  
 my



Ministerio de Educación y Justicia

rán a los alumnos situaciones problemáticas sobre las que deberán indagar para su resolución, adoptándose metodologías activas de enseñanza; para ello, se utilizarán todo tipo de recursos audiovisuales, documentos, textos, cuestionarios, guías de trabajo, trabajos grupales, juegos de simulación, situaciones empáticas, estudios de casos; se plantearán proyectos de investigación en los que se considerarán los intereses de los alumnos en el momento de la elección temática.

c.4) Contenidos mínimos

El AREA CIENCIAS SOCIALES del CICLO BASICO INTEGRAL incluye los siguientes contenidos mínimos a lo largo de los cinco cursos que abarca:

1) la Argentina criolla de 1820 a 1850, ubicación geográfica, mapa físico, hidrografía y climatología, procesos políticos y sociales: primeras formas de organización, Buenos Aires y el interior, el puerto, importación y exportación, librecambio y proteccionismo; la Argentina de la organización nacional de 1850 a 1880, la unificación nacional, los partidos políticos, la Constitución y sus reformas, consolidación del estado, Confederación y Buenos Aires, el ferrocarril, la ganadería, la exportación, primeras industrias, el gaucho y los primeros in

VAD  
 ✓  
 Lay  
 7  
 Gm



Ministerio de Educación y Justicia

migrantes; la Argentina moderna de 1880 a 1914, el proyecto de la generación del 80', aparición del radicalismo, la ley electoral de Sáenz Peña, la inmigración, las inversiones, la exportación de cereales, crecimiento poblacional, económico y urbano; el mapa económico de la Argentina, la actividad agropecuaria, los circuitos económicos del algodón, los cereales, la caña de azúcar, la yerba mate y la vid, trazado de los medios de transporte, indicadores de calidad de vida, zonificación del país; la ubicación de Argentina en América, relaciones con otras naciones americanas, desarrollo tecnológico, relaciones comerciales, inserción de la Argentina en el mundo;

ii) la prehistoria, el origen del hombre, la revolución agrícola y ganadera, la revolución urbana, primeras formas de organización, la ciudad; el proceso de urbanización en la historia: la edad antigua, Grecia y Roma, ubicación geográfica de la región mediterránea europea, formas de organización política, aportes culturales, las ciudades griegas y romanas; la edad media, contexto geográfico europeo, relieve, clima, hidrografía, transformación social, económica, política y religiosa, el feudalismo, florecimiento de la ciudad medieval, aportes del renacimiento; edad moderna, la ciudad renacentista, el barroco y su concepción

Lu

UP  
L  
L  
L  
L



Ministerio de Educación y Justicia



urbanística, las primeras ciudades industriales; las funciones sociopolíticas, culturales y económicas de las ciudades, el desarrollo urbano actual: morfología urbana, el centro y la periferia, las áreas industriales, los problemas de hacinamiento, de contaminación, de crecimiento y de concentración; las ciudades en el mundo desarrollado y en los países en desarrollo (Asia, Africa y América Latina), ubicación geográfica y problemas comunes;

iii) los tiempos modernos, quiebra del mundo medieval, humanismo y revolución científica, transformación económica y social, aparición de los estados nacionales, expansión ultramarina, política internacional, concepto de soberanía territorial, política y económica de los estados, bulas y tratados; encuentro de dos mundos: América y Europa, ubicación geográfica de América, relieve, clima, hidrografía, penetración europea en América, poblamiento, evangelización, organización institucional de la colonia, características de la colonización inglesa, española y portuguesa; relación estado-individuo en los siglos XVII y XVIII, absolutismo monárquico, predominio francés e inglés, imperialismo, revolución industrial, controles al poder absoluto, revolución francesa, división de poderes,

u0  
 \$2  
 la  
 x  
 my



Ministerio de Educación y Justicia

libertades individuales, derechos del hombre y del ciudadano; revoluciones en América : en Estados Unidos y en Hispanoamérica, crisis en el sistema colonial español, pretensiones inglesas, movimientos por la unidad latinoamericana, San Martín y Bolívar; América Latina en la actualidad, organizaciones interamericanas: TIAR, OEA, ALADI, Pacto Andino, la cuenca del Plata; relaciones entre América Latina y Anglo-sajona; indicadores socioeconómicos, población urbana y rural, mortalidad infantil, calorías por habitante, esperanza de vida, habitantes por médico, analfabetismo, ingresos brutos per cápita, relaciones con el entorno natural, aprovechamiento de recursos, desarrollo tecnológico y calidad de vida;

iv) desarrollo de los partidos políticos en el mundo contemporáneo, liberalismo, socialismo, comunismo, anarquismo, sindicalismo, influencias en el desarrollo político argentino; primera guerra mundial, surgimiento del fascismo, segunda guerra mundial, Argentina a mediados del siglo XX; áreas geoeconómicas del mundo, evolución del sistema económico capitalista, órganos de integración económica: GATT, CEE, política de bloques, ejemplos de Estados Unidos y Japón; países de economía planifica-

104  
105



Ministerio de Educación y Justicia



da: la Unión Soviética, ubicación geográfica, perfil social y económico, conflictos actuales; desigualdades: países pobres y países ricos, el norte y el sur;

v) la Argentina, perfil demográfico, distribución de la población, estructura de la población, población activa, sectores económicos, natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo, movimientos migratorios; actividades primarias, secundarias y terciarias, desarrollo e importancia del sector agropecuario, latifundio, minifundio, cooperativismo, pesca, explotación forestal; sector industrial, fuentes de energía, materias primas, tipos de industria, zonas de concentración industrial, consecuencias para el medio, inserción de la Argentina en el mundo.

c.5) Pautas para la evaluación

Para la evaluación de aprendizajes en el AREA CIENCIAS SOCIALES DEL CICLO BASICO INTEGRAL se utilizarán distintos medios, de forma tal que puedan ponderarse los aprendizajes de los alumnos y los procedimientos de la enseñanza. Los ejes que guiarán al personal docente serán los objetivos que se plantean al inicio de la tarea respecto de los contenidos, los aspectos metodológicos y las actitudes esperadas. Se utilizarán distintos tipos de pruebas orales y escritas tales como las pruebas objetivas, las

lud  
 fog  
 Amy



*Ministerio de Educación y Justicia*

pruebas de preguntas abiertas, las situaciones problemáticas a resolver; se pondrán en marcha recursos e instrumentos para evaluar los diferentes tipos de operaciones mentales como la capacidad para estructurar coherentemente la información, la de argumentar lógicamente, la de evaluar opiniones diferentes, la de valorar aportes teóricos y experiencias diversas, la de sintetizar, la de aplicar criterios flexibles frente a distintas cuestiones y la de aplicar estructuras conocidas a situaciones nuevas. El docente observará sistemática y permanentemente la actitud hacia la tarea, hacia los demás alumnos, las intervenciones en pequeños grupos y en el grupo clase en las puestas en común, en debates, en coloquios, en trabajos individuales y colectivos. Otro elemento de especial importancia para la evaluación en el área serán los proyectos de investigación que encararán los alumnos para la profundización, la integración y la síntesis de lo aprendido, así como para la aplicación del método y las técnicas de trabajo de las distintas ciencias sociales. La tarea de evaluación del docente será complementada e integrada con la autoobservación y la autoevaluación de los alumnos, tanto individual como grupalmente, a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

100  
 57  
 100  
 7  
 100



Ministerio de Educación y Justicia

d) Area expresiva

d.1) Fundamentación

La inclusión del AREA EXPRESIVA en el plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL responde a la noción de expresión (el arte, el dominio del cuerpo, el deporte) como una profunda necesidad humana pues a través de ella los hombres crean y re-crean su propio mundo, el de la forma y del color, el de los sonidos y de las palabras, el de las experiencias, las sensaciones, las aspiraciones individuales y colectivas. La expresión es una gran construcción humana en la que cada sujeto creador proyecta su vida interior y enriquece el bagaje espiritual y cultural de la humanidad. En consecuencia, debe la escuela, en particular el CICLO BASICO INTEGRAL, brindar un espacio expresivo al alumno, no sólo para que pueda crear, proyectar, materializar en el objeto artístico, en su cuerpo o en la práctica deportiva, su propia interioridad, si no también para que pueda reflexionar y evaluar la creación, la expresión del otro (otro alumno, un artista contemporáneo o del pasado, un atleta, un deportista). El AREA EXPRESIVA no debe presentarse aislada del resto del plan de estudios: deberá relacionarse con la ciencia y la tecnología, con los valores filosóficos, antropológicos y éticos, y con las herramientas funda

WAD  
 HZ  
 hay  
 +  
 Mary



Ministerio de Educación y Justicia

mentales para la expresión, es decir, las lenguas (la lengua nacional, el inglés, la lengua hebrea). En síntesis, el área se concibe como un medio que contribuye a la formación integral de los alumnos a partir de las siguientes perspectivas:

- i) como medio para la concientización del púber y del adolescente en torno a la problemática de su propio cuerpo, tratando de facilitar la comprensión de los cambios por los que atravesará en este período;
- ii) como medio para la transmisión, la comunicación de sentimientos, de experiencias, de conflictos, de opiniones, a través de lenguajes verbales y no verbales;
- iii) como medio para el desarrollo de diversas capacidades psicomotoras y estéticas;
- iv) como medio para la integración en grupos en los que prevalezca el espíritu solidario, la cooperación y la valoración del otro.

d.2) Objetivos

En el AREA EXPRESIVA, la SUB-AREA ARTES del CICLO BASICO INTEGRAL pretende lograr que el alumno:

- i) aplique diversas técnicas expresivas correspondientes a diferentes disciplinas artísticas;
- ii) evalúe la creación artística de dife-

W  
K  
M



Ministerio de Educación y Justicia

rentes disciplinas aplicando su propio criterio;

iii) disponga de oportunidades para expresar su interioridad en un contexto de libertad creativa;

iv) valore la obra de arte como expresión cultural producto de la actividad del hombre;

v) disponga de oportunidades para optar responsablemente entre alternativas de trabajo artístico.

Por su parte, la SUB-AREA EDUCACION FISICA Y DEPORTES del CICLO BASICO INTEGRAL apunta a lograr que el alumno:

i) obtenga una correcta alineación corporal;

ii) alcance un desarrollo corporal armónico;

iii) ejecute diversas formas básicas de movimientos;

iv) adopte hábitos tendientes a la completa higiene personal;

v) adecue sus movimientos a los requerimientos del tiempo, del espacio, de los objetos, de los fines;

vi) adquiera las habilidades motoras fundamentales para la práctica de diferentes deportes;

vii) comprenda los conceptos tácticos y estratégicos de diferentes deportes;

viii) valore al grupo como ámbito para la

WP  
 52  
 kg  
 Mary



Ministerio de Educación y Justicia

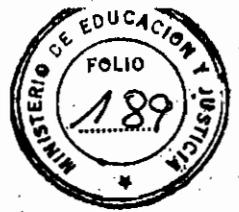
práctica de actitudes de cooperación, solidarias y de respeto mutuo.

d.3) Prescripciones metodológicas

Tanto la SUB-AREA ARTES como la SUB-AREA EDUCACION FISICA Y DEPORTES del AREA EXPRESIVA del CICLO BASICO INTEGRAL orientarán su tarea de enseñanza y aprendizaje en torno a los siguientes criterios metodológicos generales:

- i) el respeto por el tiempo individual de cada alumno y de cada grupo de aprendizaje determinados por sus características individuales (físicas, psicológicas, emotivas, coyunturales) y por la dinámica grupal, respectivamente;
- ii) la intención de que los alumnos aprendan haciendo, ejecutando, ensayando, creando con su propio cuerpo, con los elementos propios de cada disciplina artística, gimnástica y deportiva;
- iii) la intención de que las actividades del área se desenvuelvan en un clima en el que prevalezcan los valores de la cooperación, la solidaridad y el respeto por el otro, por sus intereses, sus logros y sus dificultades;
- iv) la intención de que las actividades pedagógicas del área puedan combinar el rigor del trabajo con el placer de responder a necesidades y demandas reales, que se

100  
 12 pag  
 7



Ministerio de Educación y Justicia

concretarán en un proceso electivo inicial y en el diseño y la implementación de cada una de las clases.

De lo previamente descripto, surge la siguiente organización interna de las sub-áreas del AREA EXPRESIVA del CICLO BASICO INTEGRAL:

i) en la SUB-AREA ARTES

<u>Etapa</u>	<u>Curso</u>	<u>Cuatrimestre</u>	<u>Opciones</u>
1a.	1°	1°	Música Danza
1a.	1°	2°	Teatro Plástica
1a.	2°	1°	Música Danza
1a.	2°	2°	Teatro Plástica
1a.	3°	1°	Música Danza Teatro Plástica
1a.	3°	2°	Música Danza Teatro Plástica
2a.	1°	1°	Arte escénico Plástica
2a.	1°	2°	Arte escénico Plástica
2a.	2°	1°	Arte escénico Plástica

uno  
de los  
y  
min



Ministerio de Educación y Justicia

2a. 2º 2º Periodismo  
 Arte escénico  
 Plástica  
 Periodismo

ii) en la SUB-AREA EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Etapa	Curso	Cuatrimestre	Opciones
1a.	1º	1º	Hándbol Voleybol
1a.	1º	2º	Hándbol Voleybol
1a.	2º	1º	Hándbol Voleybol
1a.	2º	2º	Hándbol Voleybol
1a.	3º	1º	Hándbol Voleybol
1a.	3º	2º	Hándbol Voleybol
2a.	1º	1º	Fútbol Hóckey
2a.	1º	2º	Fútbol Hockey
2a.	2º	1º	Fútbol Hóckey
2a.	2º	2º	Fútbol Hóckey

De esta forma, con las diferentes opciones planteadas a lo largo de los cinco cursos del plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL, el alumno estará en contacto con, por

*Handwritten notes:*  
 W  
 H Kay  
 M



Ministerio de Educación y Justicia

lo menos, dos disciplinas de la expresión artística y dos disciplinas deportivas; en caso de que lo desee, el alumno podrá conectarse con un máximo de siete especialidades de la SUB-AREA ARTES y de cuatro deportes.

d.4) Contenidos mínimos

Para las siete especialidades de la SUB-AREA ARTES del CICLO BASICO INTEGRAL se prevé desarrollar el siguiente esquema básico de contenidos:

- i) conceptualización de la especialidad, panorama actual, producciones recientes, nacionales e internacionales, corrientes y escuelas;
- ii) técnicas básicas, técnicas avanzadas, pautas para la renovación y el perfeccionamiento de las técnicas;
- iii) evaluación de la producción artística propia y del otro, preparación de muestras, exposiciones, presentaciones, obras.

Dentro de la SUB-AREA EDUCACION FISICA Y DEPORTES, se prevé un listado de contenidos comunes para todo el alumnado:

- i) preparación física básica: resistencia física aeróbica y anaeróbica, resistencia muscular, fuerza, movimientos elásticos, movimientos flexibles;
- ii) atletismo: salto en largo y en alto, velocidad, cross country; organización de pruebas atléticas: reglamentos, planillas, funciones de juez.

IMP  
52  
10/9  
1/9



Ministerio de Educación y Justicia

Además, para cada una de las disciplinas de portivas del área, se incluyen los siguientes contenidos mínimos:

- i) técnicas individuales elementales, técnicas individuales avanzadas, técnicas individuales por función; tácticas y estrategias colectivas ofensivas y defensivas, movimientos coordinados;
- ii) normas y reglamentos vigentes, funciones del juez;
- iii) práctica deportiva de alta competencia nacional e internacional: observación y evaluación crítica; avances actuales y problemas a resolver en la práctica de alta competencia.

d.5) Pautas para la evaluación

La evaluación de aprendizajes en el AREA EXPRESIVA responderá a los criterios generales del CICLO BASICO INTEGRAL, es decir que

- i) se centrará en los objetivos de cada curso, sub-área y unidad didáctica;
- ii) respetará las características individuales de cada alumno y de cada grupo escolar;
- iii) utilizará de manera coordinada e interdependiente procedimientos de heteroevaluación (por parte del docente y del grupo de pares) y procedimientos de autoevaluación por el mismo alumno;
- iv) dispondrá de las herramientas técnicas (guías de observación, cuestionarios de entrevistas y encuestas, fichas de seguimien-

100  
52  
K  
F  
K



Ministerio de Educación y Justicia

miento individual, grupal y colectivo, etc.) que requiera su implementación en los diferentes cursos, sub-áreas y unidades didácticas.

e) Area tecnológica

e.1) Fundamentación

El AREA TECNOLÓGICA del plan de estudios del CICLO BÁSICO INTEGRAL gira en torno a dos conceptos centrales: por un lado, el concepto de "diseño", entendido como la integración concreta de distintos aspectos de un proyecto ideado para cumplir efectivamente una función determinada; por el otro, el concepto de "tecnología", entendida como la sistematización de los conocimientos y prácticas aplicables a cualquier actividad de acuerdo con los métodos y los procedimientos de la ciencia y la ingeniería. En este contexto, ante cada problema "compiten" distintas alternativas de solución, las que son evaluadas en función de costos, eficiencia y efectividad; la solución "trionfante" constituye, de por sí, un avance, una aplicación tecnológica. Los avances y las aplicaciones tecnológicas modifican cotidianamente el hábitat humano; generalmente, las nuevas prácticas y demandas de la sociedad y de los individuos requieren una constante innovación tecnológica pues las solucio-

1100  
52  
day  
May



Ministerio de Educación y Justicia

nes anteriormente exitosas se convierten en obsoletas o perimidas. En cada país, en cada comunidad, hay problemas cuyas soluciones generan nuevos problemas; el estancamiento puede producirse cuando dicho país, dicha comunidad, considera como modelos de soluciones sólo aquellos que provienen del extranjero. Si bien debe considerarse la existencia de "modelos universales", cada región presenta problemas en cierta forma "exclusivos" que deben ser resueltos tomando en cuenta la relación de la sociedad con "su" problema, considerando las respuestas que dicha sociedad encontró y quiere encontrar. Por ello, cada sociedad deberá capacitar a sus miembros para enfrentar y solucionar los problemas que la vida cotidiana les presente. La educación actual debe adaptarse a esta demanda, tomando en cuenta que la pubertad y la adolescencia se constituyen en el momento del desarrollo de la capacidad crítica, de reflexión, y creatividad, requerimientos fundamentales para el diseño y la aplicación tecnológica. La propuesta del AREA TECNOLOGICA es brindar a los alumnos no sólo un marco de contenidos sobre el mundo que los rodea, sino también la posibilidad de experimentar en él para vivir mejor, para convertirse y sentirse agentes de cambio e innovación social; los contenidos a

100  
 10/10/194  
 P. J. J.



Ministerio de Educación y Justicia

desarrollar en el área se encontrarán en permanente proceso de cambio, y su actualización constante será uno de los requerimientos centrales para el docente; algo similar puede afirmarse en torno de las metodologías de enseñanza y la organización académica tradicional de los conocidos talleres (de carpintería, de mecánica, de electricidad). En el AREA TECNOLOGICA, aplicando los conceptos centrales antes desarrollados, la reforma, la actualización de metodologías, contenidos y organización académica, no es simplemente una "innovación" o "nueva fórmula". Es una respuesta diseñada para ser implementada frente a un problema concreto: la inadecuación entre la tradicional educación técnica y los requerimientos de la sociedad contemporánea.

#### e.2) Objetivos

El AREA TECNOLOGICA del CICLO BASICO INTEGRAL tiende a lograr que el alumno:

- i) se familiarice activamente con los avances y las aplicaciones tecnológicas;
- ii) aplique diferentes tipos de materiales, herramientas e instrumentos de manera coherente con sus características y sus procesos de transformación;
- iii) desarrolle una actitud científica frente al mundo material;
- iv) desarrolle su capacidad creativa a través del diseño y la elaboración de prototi-

*Handwritten notes:*  
 Vii  
 12/10/77  
 Mery



Ministerio de Educación y Justicia

pos y modelos de productos de diversa índole;

v) resuelva problemas tecnológicos evaluando anticipadamente las dificultades;

vi) reconozca la interdependencia entre la forma, la función y la tecnología en el proceso de diseño;

vii) domine el lenguaje de la informática;

viii) comprenda la función y la importancia del software para cualquier práctica profesional contemporánea.

### e.3) Prescripciones metodológicas

La modalidad del trabajo didáctico más acorde con el AREA TECNOLÓGICA del CICLO BASICO INTEGRAL es el aula-taller. Esta metodología supone el trabajo en pequeños grupos en torno de un problema o una propuesta de solución, donde el tiempo de la tarea está determinado por el propio grupo. Para el aula-taller, está previsto que los alumnos dispongan de las máquinas y las herramientas necesarias para el óptimo desarrollo de su trabajo. El docente se convierte en el aula-taller en un estimulador y potenciador de capacidades y habilidades individuales y grupales, en un facilitador de la tarea, en un diseñador de las condiciones más propicias para el logro de los objetivos previstos. Se pondrá en marcha un sistema de "patentes de

MDP  
L. Rojas  
Mey



Ministerio de Educación y Justicia

invención" a través del cual cada alumno obtendrá un certificado de autoría, con la mira puesta en la creación de diseños originales y tratando de evitar la imitación. Los alumnos, organizados en grupos, rotarán por los diferentes sectores del aula-taller, pudiendo utilizar los diferentes equipamientos de la misma.

e.4) Contenidos mínimos

La SUB-AREA INFORMATICA del AREA TECNOLÓGICA del CICLO BASICO INTEGRAL desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

- i) objetivos y medios de la informática; dato, proceso e información, esquema básico de una computadora: entrada, proceso y salida; teclado y periféricos;
- ii) necesidad de un lenguaje de programación elemental: lenguaje LOGO; traslación y giro, utilización de la pantalla, dibujos, color, sonido, almacenamiento de programas, concepto de azar, concepto de variable, estructuras alternativas;
- iii) estructuras del lenguaje BASIC; funciones predefinidas, construcción de funciones y procedimientos parametrizados, graficación y archivos;
- iv) utilización de software especializado: procesador de textos, diseño asistido por computadora, planilla de cálculo, programas contables, financieros, económicos.

100  
 12/10/77  
 Pérez



Ministerio de Educación y Justicia



Por su parte, la SUB-AREA APLICACIONES TECNOLOGICAS del plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL incluye el siguiente listado de contenidos mínimos:

- i) el universo de materiales, técnicas de trabajo sobre diferentes materiales de la misma familia, uniones de diferentes materiales; normas de seguridad, normas IRAM; sistemas de representación geométrica, características y usos de máquinas y herramientas; mundo objetual;
- ii) fuentes de energía, clasificación y utilización; modelos, prototipos; relaciones entre forma y función; riesgos, costos y soluciones; soluciones anticipadas;
- iii) modelos provenientes de las ciencias experimentales; aplicación de la biónica en el mundo contemporáneo;
- iv) elementos básicos de circuitos eléctricos, configuraciones eléctricas, leyes de funcionamiento, magnitudes eléctricas, instalaciones eléctricas domiciliarias, motores eléctricos, su funcionamiento; normas de seguridad en el aula-taller y en la vida cotidiana en la escuela y el hogar;
- v) sistemas electrónicos, componentes, armado y desarmado de componentes y sistemas electrónicos; esquema electrónico de una computadora;
- vi) aplicación del método científico para la resolución de problemas; objetivos de

100  
12  
164  
199



Ministerio de Educación y Justicia



la tecnología contemporánea, ética y tecnología, tecnología y poder.

e.5) Pautas para la evaluación

Los procesos de evaluación de aprendizajes en el AREA TECNOLOGICA del plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL tomarán especialmente en cuenta los procesos de diseño (de búsqueda de información, de desarrollo de alternativas, de anticipación de resultados), la responsabilidad individual y grupal en el desarrollo y la implementación y ejecución del diseño, y el producto finalmente elaborado (un programa para la computadora, una pieza, un artefacto, una maqueta, un modelo a escala, un prototipo, etc.). También se considerarán los aspectos afectivo-volitivos (puestos en evidencia a través del trabajo grupal e individual), el nivel y las características de la participación, las actitudes frente a la tarea, frente a los materiales, frente al equipamiento. No dejarán de controlarse los logros y las dificultades psicométricas relacionados con el uso y la preservación de máquinas y herramientas del aula-taller. Estas perspectivas propias del AREA TECNOLOGICA se encuadran en el contexto general de la evaluación de aprendizajes en el CICLO BASICO INTEGRAL, es decir:

- 1) la centralidad de los objetivos en el proceso evaluativo;

VED  
 S  
 Ray  
 Ray



Ministerio de Educación y Justicia



sión de la mayoría de sus productos culturales; sus categorías semánticas reflejan la situación sociocultural del pueblo parlante: su entorno geográfico, su forma de vida, su pensamiento, sus sentimientos. La SUB-AREA HISTORIA JUDIA reconstruye el patrimonio, la herencia judía de más de dos mil años; sus contenidos, su dominio, ocupan un relevante espacio en la conformación de la identidad judía así como en la toma de conciencia del destino común. No puede concebirse una comprensión cabal del presente sin el conocimiento del pasado histórico más allá de sus vínculos familiares y ancestrales; el período evolutivo de la pubertad y la adolescencia se encuentran teñidos por el proceso de autoafirmación de la personalidad, de la toma de posiciones frente al mundo, frente a la vida, y en este contexto, el conocimiento del pasado, la actitud crítica frente a él, proporcionarán al púber y al adolescente imágenes y modelos identificatorios valiosos, plenos de valores trascendentes (Dios, hombre, vida, proyecto, etc.). La enseñanza de la historia judía será coherente con la descrita para el área ciencias sociales del CICLO BASICO INTEGRAL, tratando de abarcar la totalidad de los fenómenos históricos desde perspectivas propias de diferentes disciplinas (geografía, sociolo-

W  
 \$2  
 H  
 X  
 M  
 X



Ministerio de Educación y Justicia

gía, economía, política, religión, etc.): Finalmente, la SUB-AREA PENSAMIENTO JUDIO brindará un panorama completo de las tradiciones, las costumbres y la filosofía judía, imprescindible para la comprensión de la supervivencia del pueblo judío y de su religión; su inclusión en el plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL preten de complementar la formación del púber y del adolescente iniciándolos en la reflexión acerca de los valores centrales, tradicionales y religiosos, del pueblo judío.

f.2) Objetivos

Dentro del AREA JUDAICA, la SUB-AREA LENGUA HEBREA pretende lograr que el alumno:

- i) domine las estructuras gramaticales y las expresiones lingüísticas;
- ii) se exprese oralmente y por escrito sobre situaciones cotidianas;
- iii) aplique las reglas sintácticas y ortográficas;
- iv) elabore creativamente diversas expresiones literarias (cuentos, poesías, narraciones, etc.);
- v) analice diferentes textos literarios, de diferentes estilos y autores;
- vi) traduzca textos del hebreo al castellano y viceversa;
- vii) pronuncie y entone adecuadamente;
- viii) aplique las diferentes funciones de

W  
H  
F  
M



Ministerio de Educación y Justicia

la lengua (enunciativa, afirmativa, interrogativa, etc.), de acuerdo con la situación locutiva;

ix) valore la lengua hebrea como lengua nacional del pueblo judío, como lengua de comunicación y de expresión de valores espirituales y religiosos.

La SUB-AREA HISTORIA JUDIA del CICLO BASICO INTEGRAL apunta a lograr que el alumno:

i) comprenda las diferentes etapas históricas del pueblo judío;

ii) analice los diferentes momentos históricos del pueblo judío a través de los contextos social, económico, político, cultural y religioso;

iii) valore el conocimiento de la historia como medio para la mejor comprensión del presente y la formulación de proyectos futuros;

iv) analice críticamente los episodios históricos.

La SUB-AREA PENSAMIENTO JUDIO, finalmente, pretende lograr que el alumno:

i) se identifique con los valores y las tradiciones del pueblo judío;

ii) reconozca en los principios filosóficos y éticos del texto bíblico la fuente básica del humanismo judío contemporáneo;

iii) valore los fundamentos del humanismo judío a través de sus pensadores;

iv) valore el contenido ético-filosófico

CND  
 B. H. G.  
 B. H. G.





Ministerio de Educación y Justicia

rado oralmente; con el correr del tiempo, los alumnos conocerán los diferentes estilos de escritura. Se estimulará la audición de la lengua hebrea a través de cassetes, videos, discos, elaborados con la intención de reproducir situaciones cotidianas de comunicación e intercambio. En las restantes sub-áreas del AREA JUDAICA, el eje de la enseñanza estará en la reflexión por parte del alumno; se utilizarán juegos de simulación, trabajos prácticos (con guías e instrucciones), actividades semiestructuradas, debates, pequeñas investigaciones. Todo esto se complementará con situaciones vivenciales que surgen de las tradiciones e incidentes históricos del pueblo judío. El docente se constituirá en el orientador, el incentivador de los aprendizajes, superando el rol de transmisor y convirtiéndose en el acompañante del alumno (protagonista de su propio proceso de aprendizaje).

#### f.4) Contenidos mínimos

La SUB-AREA LENGUA HEBREA incluye los siguientes contenidos mínimos:

1) verbos regulares, tiempo presente y pasado, sustantivos y adjetivos, género y número, artículos, modificadores directos de sustantivos y adjetivos, preposiciones, uso de infinitivos verbales, raíces gramaticales de verbos, oraciones simples; situaciones de vida cotidiana, estaciones, restaurantes,

UNP  
 de la  
 Cruz



Ministerio de Educación y Justicia

correo, aula, escuela, supermercado;

ii) verbos regulares en futuro, letras auxiliares, expresiones idiomáticas elementales, oraciones simples con expresiones de tiempo, concordancia entre sujeto y verbo, construcciones afirmativa, negativa e interrogativa; narraciones, descripciones de objetos y personas, avisos y notas, diario de actividades, lectura de diarios, dichos y refranes, hobbies;

iii) oraciones compuestas, oraciones copulativas, frases verbales subordinadas, adjetivos numerales, conjugación completa de verbos regulares e irregulares, morfología de adverbios, pronombres relativos, uso de preposiciones; saludos informales, presentaciones formales e informales, enojos, preocupaciones, insatisfacción, demanda de opinión, demanda de ocupación o empleo, demanda de información, recepción de invitados, adolescencia, relaciones entre padres e hijos, vida en Israel, vida en el "kibutz";

iv) verbos reflexivos, oraciones condicionales, lenguaje directo y lenguaje indirecto, verbos irregulares más usuales; relaciones cotidianas, propagandas, caricaturas, peripetismo, situaciones en el banco, el hospital, búsqueda de trabajo, oficios, situaciones de conflicto, arqueología, antigüedades;

UN  
57 pag  
Amy



Ministerio de Educación y Justicia

v) verbos y lenguaje imperativo afirmativo y negativo, pronombres de pertenencia, uso de verbos irregulares, oraciones condicionales, oraciones con expresión de causalidad, voz activa y voz pasiva, complemento agente; accidentes de tránsito, causas y consecuencias, características de la vida en Israel: agricultura, industria, ciudades, desierto, instrumentos de trabajo, tecnología. Por su parte, la SUB-AREA HISTORIA JUDIA del CICLO BASICO INTEGRAL comprende los siguientes contenidos mínimos:

i) período helénico, aparición helénica en Medio Oriente, Alejandro Magno, cultura helénica, leyes de Antíoco, rebelión de los Hasmoneos, autoridades del pueblo judío, sectas, Sanhedrín; conquista romana, los procuradores en Judea, destrucción del segundo templo, Masada, reformulación del judaísmo, el centro de Iavne, rebelión de Bar Cojba, Mishná, diferencias y semejanzas entre Israel y la diáspora;

ii) religiones monoteístas, cristianismo, principios, cristianismo en el Imperio Romano, evolución de religión perseguida a religión oficial, los centros judíos de Babilonia, Egipto y Europa; islamismo, surgimiento, vida de Mahoma, judíos en la península arábiga, antes y después de Mahoma; los judíos en la edad media, feudalismo, usura, los judíos en la corte; la edad de oro del

*Handwritten notes:*  
 100  
 52/14  
 Bay



Ministerio de Educación y Justicia

judaísmo español, organización comunitaria, creaciones artísticas (poesía, ciencia, filosofía), la inquisición, la expulsión de España y de Portugal, centros judíos en Holanda, Italia, norte del Africa e Israel; iii) Renacimiento judío, cambios entre los judíos respecto de la edad media, jasidismo, conflictos entre rabínicos y jasídicos, el rol del "tzadik" (el justo), pasaje del mundo místico al mundo nacional; Iluminismo judío, incorporación de los judíos a la Europa moderna, centros judíos en Europa occidental, la igualdad de derechos, imitación y asimilación, fracaso de la emancipación y antisemitismo moderno; los judíos en la Rusia zarista, persecuciones y pogroms, emigración hacia América e Israel, inmigración judía a la Argentina, el Barón Hirsch, organización de la comunidad judeo-argentina; iv) sionismo, concepto de nación en el siglo XIX, organización del movimiento sionista, ideólogos, posturas de las potencias internacionales frente al sionismo, primeros centros judíos en Israel, primera inmigración, primeros colonos agrícolas, segunda migración, partidos obreros en Israel, colonización colectiva, relaciones con la población árabe; el Mandato Británico en Palestina, declaración Balfour, vida cultural, movimiento laborista, el "Libro Blanco" de inmigración judía, política árabe, las revueltas árabes; la segunda guerra mundial, el

UMP  
 12  
 Ray  
 Ray



Ministerio de Educación y Justicia

holocausto del judaísmo europeo;

v) la lucha por la independencia del Estado de Israel, surgimiento, organización política, partidos, relaciones con países árabes, gobiernos de D. Ben Gurión y G. Meir, las guerras de 1948, 1956, 1967 y 1973, la guerra de El Líbano, la "Intifada", los acuerdos de Camp David; situación social del Estado de Israel, inmigración oriental y occidental, población no judía (árabes, beduinos, drusos, etíopes), formas de explotación agropecuaria, el "kibutz", el "moshav"; perfil de la comunidad judeo-argentina en la actualidad: instituciones centrales, escuelas, clubes, centros culturales, etc.. Finalmente, la SUB-AREA PENSAMIENTO JUDIO del CICLO BASICO INTEGRAL incluye los siguientes contenidos mínimos:

- i) el libro del Génesis, creación del mundo, el diluvio universal, los patriarcas, la vida de José en Egipto;
- ii) el libro del Exodo, los judíos en Egipto, Moisés, la salida de Egipto a la libertad, la vida en el desierto, los diez mandamientos, el becerro de oro;
- iii) el libro del Exodo, leyes sobre esclavos y amos, leyes humanistas y humanitarias, fiestas anuales; el libro Levítico, leyes de santidad y justicia, días de reposo, fiestas solemnes, reposo de la tierra y jubileo;

*Handwritten notes:*  
 UNP  
 de la  
 1967



Ministerio de Educación y Justicia



iv) el libro Levítico, Josué y sus conquistas, las doce tribus de Israel, muerte de Josué, elección de un juez, funciones de los jueces; Samuel; el libro de Reyes: David, Salomón, Saúl y David, David y Goliath;

v) el libro de Profetas, Jeremías, Isaías y Ezequiel; análisis de diferentes "meguilot" del texto bíblico; análisis de diferentes autores intérpretes del texto bíblico.

#### f.5) Pautas para la evaluación

La evaluación en el AREA JUDAICA y sus respectivas sub-áreas seguirá los lineamientos generales propuestos para el CICLO BASICO INTEGRAL en su conjunto; será incorporada permanentemente al proceso de enseñanza y aprendizaje utilizando las técnicas y los instrumentos acordes con los objetivos planteados en cada sub-área, curso y unidad didáctica. Se realizarán trabajos monográficos, informes de investigación, pruebas objetivas; oralmente, se tomarán en cuenta los comentarios y los aportes en debates en torno de diferentes "disparadores", entre ellos, videos, cassetes, conversaciones, juegos. La observación permanente y sistemática del docente garantizará el seguimiento individualizado de cada alumno, de cada grupo reducido, de cada

100  
52  
Mey



*Ministerio de Educación y Justicia*

curso, con el fin de asegurar todos los datos requeridos para establecer el nivel alcanzado por los alumnos. Estos resultados serán comunicados y compartidos con los alumnos para que éstos tomen conciencia de logros y dificultades y elaboren estrategias para la continuidad de su trabajo escolar en el área.

3.3.4. Organización pedagógica

3.3.4.1. Sistemas de observación y orientación

Cada una de las etapas del CICLO BASICO INTEGRAL estará a cargo de un coordinador, especialista en el área de las ciencias de la educación y/o la psicopedagogía, para la realización de todas las tareas de seguimiento individual y grupal de los alumnos y de los cursos (conjuntamente con el personal docente a cargo de las diversas áreas y sub-áreas), en los aspectos relacionados estrictamente con el rendimiento académico y en los relativos a la vida cotidiana dentro de la escuela. Estos coordinadores participarán junto a los docentes y bajo la supervisión de la dirección, en el proceso de diseño, implementación y evaluación de las experiencias de

*LDP  
Luz  
My*



Ministerio de Educación y Justicia

aprendizaje de cada curso. Además, por sus posibilidades para reunir, sistematizar, analizar y transmitir la información relevante en torno de cada alumno del CICLO BASICO INTEGRAL, los coordinadores constituirán el nexo fundamental entre la escuela y las familias de los alumnos. De esta forma, a través de la observación de actividades, de la realización de entrevistas individuales y en pequeños grupos, de la concreción de encuentros grupales por curso o por etapa, de contactos con todos los docentes, con todos los padres de alumnos, los coordinadores podrán concretar una sistemática y profunda tarea de observación y orientación del alumnado. Finalmente, en el transcurso del quinto curso del CICLO BASICO INTEGRAL, tendrán a su cargo toda la labor informativa en torno de modalidades y especialidades del ciclo superior del nivel medio, con el fin de que los alumnos dispongan de todos los datos concretos para la toma de decisiones relativas a la continuidad de sus estudios.

3.3.4.2. Regímenes de evaluación y promoción  
El proceso de evaluación del alumno

MD

Muz



Ministerio de Educación y Justicia

do del CICLO BASICO INTEGRAL se realizará teniendo en cuenta tanto los resultados alcanzados por los alumnos en lo intelectual-cognoscitivo, como sus conductas desde el punto de vista afectivo-volitivo. Dicho proceso evaluativo tendrá las siguientes características:

- a) será procesual, es decir, se encarará como parte integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje, para ir detectando logros y dificultades y realizar las modificaciones pertinentes de modo de garantizar el máximo aprendizaje de los alumnos;
- b) será multivariada, dado que por medio de diferentes estrategias e instrumentos, desde la observación sistemática hasta la aplicación de pruebas de control, se recabará la información necesaria de cada alumno y de cada grupo;
- c) será participativa en la medida en que tenderá a la concientización de los alumnos en torno de sus logros y dificultades. Para ello, los alumnos deberán conocer qué se espera de ellos para realizar su propio seguimiento y qué necesitan para seguir avanzando. En el contexto del

VAD  
 12  
 Kay  
 +  
 Muz



Ministerio de Educación y Justicia

CICLO BASICO INTEGRAL todos los miembros involucrados en el proceso tendrán participación activa, conformando, a su vez, un proceso evaluativo integral acorde con los lineamientos generales del ensayo. El docente implementará observaciones directas del alumnado, pruebas de carácter oral y de carácter escrito, entrevistas individuales, encuentros grupales, encuentros con padres de alumnos; los coordinadores de las etapas del CICLO BASICO INTEGRAL, especialistas en procesos de enseñanza y aprendizaje, individuales y grupales, pondrán en marcha entrevistas individuales, encuentros en pequeños grupos, encuentros con cursos y reuniones con padres de alumnos. A través de los alumnos, se elaborarán trabajos individuales y grupales, y encuentros para el tratamiento de dificultades que se presentan en la vida escolar; el alumno, en su proceso de autoevaluación, se autoobservará, elaborará sus propios registros de desempeño escolar y podrá formular propuestas y planes para enfrentar y superar sus dificultades. Finalmente, para facilit-

uno  
Luz  
Perez



Ministerio de Educación y Justicia

tar la movilidad del alumnado, en el CICLO BASICO INTEGRAL se respetarán las normas vigentes del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación en cuanto a períodos y escalas de evaluación a utilizar.

3.3.4.3. Régimen de asistencia

Tomando en cuenta el total de horas de clase del alumnado (cuarenta y seis horas semanales, hasta diez por día) del CICLO BASICO INTEGRAL, se prevé contabilizar una inasistencia por día completo, es decir, media inasistencia por turno (el turno mañana se extenderá desde las 8.30 hasta las 12.50 horas, y el turno tarde, desde las 13.50 hasta las 16.40 horas). Las faltas de puntualidad de hasta quince minutos respecto de la iniciación de cada turno se contabilizarán como un cuarto de inasistencia. En los demás detalles, la primera etapa del CICLO BASICO INTEGRAL aplicará la normativa vigente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Para la segunda etapa del CICLO BASICO INTEGRAL se aplicará un régimen de asistencia por área o sub-área, de forma tal que el alumno deba reunir un

W  
L  
M  
K



Ministerio de Educación y Justicia

ochenta por ciento (80%) de asistencia a clase por área o sub-área para su aprobación.

3.3.4.4. Equivalencias con otros planes de estudios

Los cuadros de equivalencias del CICLO BASICO INTEGRAL se exponen a continuación:

a) respecto del nivel primario

Curso del CICLO BASICO INTEGRAL	Grado del nivel primario y requisitos
---------------------------------	---------------------------------------

Primer curso completo	Sexto grado aprobado y nivelaciones de áreas tecnológica y judaica a cargo del Instituto
-----------------------	--

Segundo curso completo	Séptimo grado aprobado y nivelaciones de áreas tecnológica y judaica a cargo del Instituto
------------------------	--

b) respecto del nivel medio, las equivalencias de las áreas y sub-áreas del CICLO BASICO INTEGRAL se presentan respecto de las materias del ciclo básico técnico de Escuelas Nacionales de Educación Técnica e indirectamente respecto de las correspondientes a los planes

UP  
 H. J.  
 +  
 M. J.



Ministerio de Educación y Justicia



de bachillerato y de enseñanza comercial

Area o sub-área del CICLO BASICO INTEGRAL	Materia y curso del Ciclo Básico Técnico
---	--

Matemática 3°	Matemática 1°
---------------	---------------

Matemática 4°	Matemática 2°
---------------	---------------

Matemática 5°	Matemática 3°
---------------	---------------

Lengua y literatura castellana 3°	Lengua 1°
-----------------------------------	-----------

Lengua y literatura castellana 4°	Lengua 2°
-----------------------------------	-----------

Lengua y literatura castellana 5°	Lengua 3°
-----------------------------------	-----------

Inglés 3°	Sin equivalencia
-----------	------------------

Inglés 4°	Inglés 2°
-----------	-----------

Inglés 5°	Inglés 3°
-----------	-----------

Ciencia experimental integrada 3°	Biología 1°
-----------------------------------	-------------

Ciencia experimental integrada 4°	Biología 2° y Física 2°
-----------------------------------	-------------------------

Ciencia experimental integrada 5°	Física 3° y Química 3°
-----------------------------------	------------------------

Ciencias sociales 3°	Historia 1° y Geografía 1°
----------------------	----------------------------

	Geografía 1°
--	--------------

uno  
D  
hay  
mej



Ministerio de Educación y Justicia



	y Educación cívica 1°
Ciencias sociales 4°	Historia 2°, Geografía 2° y Educación cívica 2°
Ciencias sociales 5°	Historia 3°, Geografía 3° y Educación cívica 3°
Artes 3°	Sin equivalencia
Artes 4°	Sin equivalencia
Artes 5°	Sin equivalencia
Educación física y deportes 3°	Educación física 1°
Educación física y deportes 4°	Educación física 2°
Educación física y deportes 5°	Educación física 3°
Tecnológica 3°	Taller 1°
Tecnológica 4°	Taller 2°
Tecnológica 5°	Taller 3°
Lengua hebrea 3°	Sin equivalencia
Lengua hebrea 4°	Sin equivalencia
Lengua hebrea 5°	Sin equivalencia

100  
 #  
 14  
 7  
 My



Ministerio de Educación y Justicia

Histeria judía 3°	Sin equivalen- cia
Historia judía 4°	Sin equivalen- cia
Historia judía 5°	Sin equivalen- cia
Pensamiento ju- dío 3°	Sin equivalen- cia
Pensamiento ju- dío 4°	Sin equivalen- cia
Pensamiento ju- dío 5°	Sin equivalen- cia

o) Nivelaciones

Para alumnos provenientes de otras escuelas (oficiales o privadas, nacionales o provinciales o municipales, del nivel primario o del ciclo básico del nivel medio), el Instituto responsable del ensayo pedagógico CICLO BASICO INTEGRAL organizará cursos de nivelación para las áreas tecnológica y judaica (conforme a los cuadros de equivalencias expuestos previamente). Dichos cursos de nivelación se realizarán durante la última semana del mes de febrero y la primera semana del mes de marzo de cada año calendario, registrándose sus resultados en un libro de actas habilitado para tal efecto. Dichos cursos

W  
LZ  
Luz  
Perez



Ministerio de Educación y Justicia

de nivelación no tendrán carácter excluyente, mas el Instituto podrá establecer actividades de apoyo y/o de refuerzo para los alumnos que no alcancen los resultados esperados, las que deberán cumplimentarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo inmediato posterior al curso de nivelación. Al termino del citado cuatrimestre, los alumnos se someterán a una nueva evaluación que determinará la continuidad de dichas actividades de apoyo y/o de refuerzo durante el cuatrimestre siguiente. En caso de ser necesario, se procederá a una nueva evaluación durante la última semana del mes de noviembre, tras la cual los alumnos provenientes de otros establecimientos serán definitivamente aceptados o rechazados en el CICLO BASICO INTEGRAL, después de ocho meses completos de actividades de nivelación, de apoyo y/o de refuerzo de las áreas y sub-áreas no comprendidas en planes de estudio del nivel primario y del ciclo básico del nivel medio del sistema educativo argentino. El régimen de equivalencias previsto asegurará la continuidad regu-

1000  
L. J. J.  
M. J.



Ministerio de Educación y Justicia

lar del alumnado no aceptado en el CICLO BASICO INTEGRAL, en el caso de aprobar las áreas y sub-áreas que correspondan, en otros establecimientos educativos, sin pérdidas de años lectivos por dicha no aceptación en el CICLO BASICO INTEGRAL.

**3.3.4.5. Regímenes especiales**

El CICLO BASICO INTEGRAL incluirá un viaje de estudios por curso al interior del país o a países limítrofes, diseñado e implementado de acuerdo con los respectivos planes de estudio, cuya extensión máxima será de cinco (5) días hábiles lectivos por año calendario, en el transcurso de los cuales continuará el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada área y sub-área a cargo de los docentes de las mismas y/o de personal especialmente designado a tal efecto por la dirección del Instituto.

**3.3.5. Planta funcional**

El funcionamiento completo del CICLO BASICO INTEGRAL requerirá de la siguiente planta funcional:

- a) un director;
- b) dos directores pedagógicos, a cargo de las áreas fundamentadora, ciencia experi

*un  
de  
Ley*

*mej*



Ministerio de Educación y Justicia

mental integrada y ciencias sociales, y expresiva, tecnológica y judaica;

c) dos coordinadores de etapas, para la primera y para la segunda;

d) un secretario docente;

e) un prosecretario docente;

f) un asesor psicopedagógico;

g) sesenta (60) horas cátedra para el área fundadora;

h) veinticuatro (24) horas cátedra para el área ciencia experimental integrada;

i) treinta (30) horas cátedra para el área ciencias sociales;

j) treinta (30) horas cátedra para la sub-área de educación física y deportes;

k) veintiseis (26) horas cátedra para la sub-área artes;

l) cuarenta y seis (46) horas cátedra para el área judaica;

m) cuarenta (40) horas cátedra para el área tecnológica;

n) un cargo de maestro de enseñanza práctica para el área tecnológica;

ñ) un cargo de ayudante de trabajos prácticos para el área ciencia experimental integrada;

o) un cargo de bibliotecario.

Se deja constancia de que la planta funcional enunciada es una planta funcional pedagógica óptima; a los efectos del aporte estatal, se deberá proceder de conformidad a

1111  
12  
10/11  
10/11



Ministerio de Educación y Justicia



lo establecido en el decreto 15/64.

4. CALENDARIO OPERATIVO PARA LA REALIZACION DEL ENSAYO

4.1. Etapas principales del ensayo

La implementación del CICLO BASICO INTEGRAL se dividirá en las siguientes etapas:

- a) Primera etapa, de junio de 1990 a marzo de 1991, en la que se difundirá la creación del CICLO BASICO INTEGRAL, se abrirán los registros de aspirantes a la docencia, se seleccionará el personal, se organizará e implementará el curso de nivelación abierto a estudiantes provenientes de otros establecimientos, se pondrá a punto todo el requerimiento material para la apertura del primer curso;
- b) Segunda etapa, de marzo de 1991 a marzo de 1992, en la que se implementará el primer curso correspondiente a la primera etapa del CICLO BASICO INTEGRAL;
- c) Tercera etapa, de marzo de 1992 a marzo de 1994, en la que se complementará la organización e implementación de toda la primera etapa del plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL;
- d) Cuarta etapa, de marzo de 1994 a marzo de 1995, en la cual se organizará e implementará el primer curso de la segunda etapa del plan de estudios del CICLO BASICO INTEGRAL;
- e) Quinta etapa, de marzo de 1995 a marzo de 1996, en la que se organizará e implementará el último curso del CICLO BASICO INTEGRAL, conjuntamente con el proceso de evaluación final del ensayo.

4.2. Plazos de cumplimiento

MAP  
 SZ  
 Kay  
 Mey



Ministerio de Educación y Justicia



Conforme con las etapas enumeradas en el punto anterior, relativas a la implementación del CICLO BASICO INTEGRAL, se prevé informar acerca de su cumplimiento en informes ad hoc a presentar hasta treinta (30) días después de la finalización de cada una de ellas.

4.3. Indicadores que se tomarán en cuenta para la evaluación de las etapas intermedias del ensayo

Las etapas intermedias de la implementación del CICLO BASICO INTEGRAL (desde la primera hasta la cuarta) serán evaluadas conforme con los siguientes indicadores:

a) indicadores cualitativos

a.1) opinión del personal directivo,

a.2) opinión del personal docente y coordinadores de etapas,

a.3) opinión del alumnado,

a.4) opinión de los padres de los alumnos;

b) indicadores cuantitativos

b.1) evolución de la matrícula,

b.2) porcentajes de retención escolar,

b.3) porcentajes de aprobación de cursos, áreas y sub-áreas del plan de estudios.

5. COSTOS TOTALES DEL ENSAYO

Más allá de posibles aportes de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada en materia de salarios docentes de la planta funcional del CICLO BASICO INTEGRAL, los costos totales del ensayo serán asumidos por el Instituto responsable del mismo.

6. DISEÑO DEL ESQUEMA DE EVALUACION DEL ENSAYO

6.1. Objetivos del ensayo

*Handwritten signature/initials*



Ministerio de Educación y Justicia



Los objetivos del CICLO BASICO INTEGRAL planteados en el punto 2.2.3. de este Anexo en torno de los alumnos, sus padres, los docentes del Instituto, los modelos de organización escolar y el sistema educativo nacional, se constituirán en los ejes para la evaluación del ensayo pedagógico y orientarán toda la tarea de recopilación, procesamiento y análisis de datos y la posterior elaboración de conclusiones.

#### 6.2. Procedimientos y medios

La evaluación del CICLO BASICO INTEGRAL será coherente con la concepción de evaluación transcrita en diferentes puntos de este Anexo, es decir, será procesual (se extenderá a lo largo de todo el proceso de diseño e implementación de cada una de las etapas operativas del CICLO BASICO INTEGRAL). Será multivariada (pondrá en marcha diversos mecanismos e instrumentos para la recolección, el procesamiento y el análisis de la información en torno del desarrollo y los resultados del CICLO BASICO INTEGRAL) y será participativa (generará oportunidades para que todos los interesados -alumnos, padres, docentes, directivos, asesores- expresen sus opiniones fundamentadas en torno del desarrollo del CICLO BASICO INTEGRAL).

#### 6.3. Indicadores

Los indicadores para la evaluación del CICLO BASICO INTEGRAL han sido enumerados en el punto 4.3. de este Anexo; serán ampliados y profundizados en la etapa de evaluación final del ensayo a través de las fundamentaciones, seguimientos estadísti-

UAD  
Luz  
Muy



Ministerio de Educación y Justicia

cos, ampliación de muestras y otros procedimientos propios de la metodología de la investigación científica.

6.4. Instrumentos para la recopilación de datos

6.4.1. Provenientes de los alumnos

Para la recopilación de datos provenientes de los alumnos del CICLO BASICO INTEGRAL se utilizarán planillas para el registro del desempeño académico y guías de entrevista y/o encuesta de opinión.

6.4.2. Provenientes de los docentes

Los docentes del CICLO BASICO INTEGRAL serán entrevistados y/o encuestados con respecto a diferentes aspectos de la gestión del Instituto, especialmente en lo relativo a las características del alumnado, los logros alcanzados por el ensayo y sus déficits.

6.4.3. Relativos a la organización del Instituto

El personal directivo, responsable del CICLO BASICO INTEGRAL, evaluará todos los logros y dificultades relacionados con la estructura organizativa del Instituto, a través de informes estructurados.

6.4.4. Provenientes de los padres de los alumnos

Los padres de los alumnos del CICLO BASICO INTEGRAL serán encuestados y/o entrevistados a los efectos de recabar sus opiniones on torno del proceso de implementación y los resultados del ensayo.

6.4.5. Provenientes de los egresados

160  
12/10/77  
Pruy



Ministerio de Educación y Justicia

A partir de la cuarta etapa operativa del CICLO BASICO INTEGRAL se evaluará a la primera promoción (ingresada en el año 1991) en términos de contrastación con el perfil del egresado expuesto en el punto 3.1. de este Anexo, a través de encuestas y/o entrevistas individuales.

6.5. Equipo docente a cargo de la evaluación del ensayo

El equipo directivo del CICLO BASICO INTEGRAL junto al asesor pedagógico y los coordinadores de etapas del plan de estudios, se harán cargo de la tarea relacionada con la evaluación del ensayo.

UD  
L2  
Kag  
+  
Gey